

EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 4 de Septiembre de 1978
Cédula: 79.949.065 Bogotá
Estado civil: Casado
Dirección: Carrera 54d #188-41. Interior 5 apartamento 401. Bogotá
Teléfono: 320 8004333.
E-mail: edinsonbohorquez@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Politólogo de formación, con especialización en ciencias de la complejidad, maestría en investigación en problemas sociales contemporáneos y doctorado en pensamiento complejo. Con experiencia de profesional de más de 21 años que corresponden a vinculación con entidades del sector rural, gestión social en el sector energía y gas, relacionamiento territorial con comunidades, investigación, docencia universitaria e implementación del Acuerdo Final de Paz.

Experiencia en docencia universitaria en pregrado, especialización y maestría, integrante de grupo de investigación categoría B avalado por el Ministerio de Ciencias, experiencia en acompañamiento en tesis de grado y formación complementaria en ambientes virtuales de aprendizaje. De manera transversal, dispongo de experiencia liderando equipos de trabajo, tengo capacidad para el trabajo autónomo y resolución de conflictos. Cuento con certificación de proeficiencia en el idioma portugués expedida por el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) del Gobierno de Brasil, en nivel intermedio.

EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Organización: **Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**
Cargo Desempeñado: Contratista – coordinador social equipo enfoque territorial
Tiempo laborado: Junio 28 de 2024 – Diciembre 31 de 2024.
Actividades realizadas: Coordinar las acciones del componente social en el marco del equipo de enfoque territorial, adscrito a la Dirección General.

Organización: **Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**
Cargo Desempeñado: Contratista – coordinador social equipo enfoque territorial
Tiempo laborado: Enero 16 de 2024 – Junio 12 de 2024.
Actividades realizadas: Coordinar las acciones del componente social en el marco del equipo de enfoque territorial, adscrito a la Dirección General.

Organización: **Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**
Cargo Desempeñado: Contratista – equipo social
Tiempo laborado: Septiembre 28 – Diciembre 31 de 2023.
Actividades realizadas: Acompañamiento desde el equipo ambiental a la Subdirección de Energía Eléctrica de la entidad.

Principales productos: Coordinación de 3 eventos de convocatorias de proyectos de transmisión de energía, apoyo en las convocatorias eventos de la UPME al Territorio, coordinación elaboración documento género y propuesta de indicadores sociales para planes (versión 1)

Organización: **Agencia para la Reincorporación y la Normalización**
Cargo Desempeñado: Contratista - Asesor despacho Subdirección Territorial
Tiempo laborado: Enero 4 – Abril 1 de 2023.
Actividades realizadas: Asesoría al Subdirector Territorial en aspectos relacionados con el seguimiento a la gestión técnica de la dependencia, que incluye los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz. Articulación con la Dirección General y los grupos territoriales. Seguimiento a reporte y comportamiento de indicadores de la dependencia.

Organización: **Agencia para la Reincorporación y la Normalización**
Cargo Desempeñado: Contratista - Asesor despacho Subdirección Territorial
Duración de contrato: Enero 2022 – diciembre 2022
Actividades realizadas: Asesoría al Subdirector Territorial en aspectos relacionados con el seguimiento a la gestión técnica de la dependencia, que incluye los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz. Articulación con la Dirección General y los grupos territoriales. Seguimiento a reporte y comportamiento de indicadores de la dependencia.

Organización: **Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN**
Cargo Desempeñado: Contratista equipo de generación de ingresos
Duración de contrato: Abril 23 de 2019 – 31 de octubre de 2019
Actividades realizadas: Articulación de componentes del equipo de generación de ingresos, en el marco del cumplimiento de Acuerdos de Paz y proceso de reincorporación económica de los excombatientes FARC.

Organización: **Agencia de Desarrollo Rural – ADR**
Cargo Desempeñado: Contratista en temas de posconflicto
Duración de contrato: Enero 26 – diciembre 31 de 2018
Actividades realizadas: Integrante del Grupo de Construcción de Paz, dirigido al desarrollo de actividades de posconflicto en el marco de competencias de la ADR.

Organización: **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA**
Cargo Desempeñado: Coordinador componente socioeconómico – zonificación forestal
Duración de contrato: Septiembre 23 – Diciembre 24 de 2013
Actividades realizadas: Validar las labores del componente

Socioeconómico y análisis poblacional del Proyecto de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales en Colombia, durante la primera fase.

Organización: **Fedegán - Fondo Nacional del Ganado**
Cargo Desempeñado: Consultor Comunicación para el Desarrollo. Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible
Duración de contrato: Agosto - Octubre de 2014
Actividades realizadas: Realización de 25 testimoniales con ganaderos participantes del proyecto, en cinco regiones del país, resaltando las ventajas de la ganadería sostenible frente a otros sistemas productivos.

Organización: **Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica (Actual Agrosavia)**
Cargo Desempeñado: Consultor en extensión rural
Duración de contrato: Julio 3 de 2012 – febrero 28 de 2013
Actividades realizadas: Asesorar al departamento Nacional de Transferencia de Tecnología en la implementación de la metodología PILOS, así como en la caracterización de metodologías participativas y en una estrategia para el desarrollo de proyectos en el uso y medios de comunicación
Productos esperados: Documento caracterización participativa de productores agropecuarios

Organización: **Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica (Actual Agrosavia)**
Cargo Desempeñado: Consultor en extensión rural
Duración de contrato: Diciembre 15 de 2011 – marzo 15 de 2012
Actividades realizadas: Desarrollo metodología de tipificación de usuarios de transferencia de tecnología en función a la oferta institucional en TIC. Criterios para conformación de Red de Fincas Demostrativas
Productos esperados: Metodología de tipificación de usuarios y tipificación de fincas demostrativas.

Organización: **Ambiente Forestal Colombia**
Cargo Desempeñado: Especialista socioeconómico
Duración de contrato: Julio – agosto 2011
Actividades realizadas: Desarrollo de la metodología de Planificación de Conservación de Áreas – PCA en el Cerro Zamaricote (Casanare) y el páramo Cruz Verde (Cundinamarca)
Productos esperados: Aportes a la propuesta de áreas a incluir en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la figura de protección a utilizar para cada territorio.

Organización: **Centro de Investigación en Palma de Aceite – Cenipalma**
Cargo Desempeñado: Coordinador componente socioeconómico y cultural. Proyecto Identificación y priorización de zonas aptas

	para el cultivo de palma de aceite en Colombia. Fase II
Duración de contrato:	Mayo – junio 2009
Actividades realizadas:	Profundización en parámetros conceptuales y metodológicos para identificar y priorizar zonas aptas para el cultivo de palma, desde la especialidad de la mesa temática socioeconómica y cultural, según el modelo metodológico establecido para la fase II del proyecto
Productos esperados	Estudio piloto de mapificación regional a escala 1:100.000 para el cultivo de palma de aceite.
Organización:	Centro de Investigación en Palma de Aceite – Cenipalma
Cargo Desempeñado:	Consultor socioeconómico y cultural. Proyecto Identificación y priorización de zonas aptas para el cultivo de palma de aceite en Colombia. Fase I
Duración de contrato:	Noviembre de 2008 – Febrero de 2009.
Actividades realizadas:	Definición de parámetros conceptuales y metodológicos para identificar y priorizar zonas aptas para el cultivo de palma, desde la especialidad de la mesa temática social y cultural.
Productos esperados	Mapificación nacional a escala 1:500.000 para el cultivo de palma de aceite.
Organización:	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA (actual Agrosavia)
Cargo Desempeñado:	Profesional III – Programa Nacional de Transferencia de Tecnología
Tiempo laborado:	Diciembre 14 de 2005 – Agosto 3 de 2008.
Actividades realizadas:	Desarrollo de actividades vinculadas a los procesos de transferencia de tecnología agropecuaria coordinados desde el nivel central de la entidad
Principales productos:	Proceso para estandarización de publicaciones bajo una misma línea de diseño, distribución y comercialización.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN SECTOR PRIVADO

Organización:	Valoración Económica Ambiental S.A.S
Cargo Desempeñado:	Profesional de Proyectos
Duración de contrato:	Enero 2020 – diciembre 2021
Actividades realizadas:	Desarrollo de actividades de gestión social, en el marco del contrato de apoyo a la Transportadora de Gas Internacional – TGI. Incluyen el seguimiento al cumplimiento de obligaciones de licencias ambientales y apoyo en la formulación de proyectos de inversión social, entre ellos los enmarcados en Obras por Impuestos.

Organización: **Obras y Proyectos ingeniería S.A.S – OyP**
Cargo Desempeñado: Profesional 2 – gestión social
Duración de contrato: Noviembre – diciembre 2019
Actividades realizadas: Desarrollo de actividades de gestión social, en el marco del contrato de apoyo a la Transportadora de Gas Internacional – TGI

Organización: **Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP – EEB**
Cargo Desempeñado: Asesor social Área HSE – VT
Duración de contrato: Noviembre 4 de 2014 – septiembre 15 de 2017
Actividades realizadas: Acompañamiento a las acciones de índole social desarrolladas en la infraestructura en operación de la EEB. Coordinación social de proyectos e infraestructura de transmisión de energía eléctrica en operación, implementados en la región caribe colombiana.

Organización: **Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP – EEB**
Cargo Desempeñado: Contratista – asesor social Gerencia HSE
Duración de contrato: Enero 28 – julio 28 de 2014
Actividades realizadas: Acompañamiento a las acciones de índole social desarrolladas en la infraestructura en operación de la EEB.

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente Maestría Gobierno y Gestión Pública
Duración de contrato: Noviembre 1 - 29 de 2025.
Actividades realizadas: Docente asignatura finanzas y gestión del presupuesto público.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente Diplomado Innovación Organizacional
Duración de contrato: Julio 31 – Octubre 13 de 2025.
Actividades realizadas: Tutor en la realización de 10 tesis correspondientes a la maestría en Gobierno y Gestión Pública.

Organización: **Universidad Militar Nueva Granada**
Cargo Desempeñado: Investigador proyecto sobre superación de la estigmatización en escenarios posconflicto en la región del Sumapaz
Duración de contrato: Marzo 20 - Agosto 20 de 2025.
Actividades realizadas: Coordinación académica del equipo de investigación, elaboración de ponencias y artículos para revistas especializadas.

Organización: **Universidad de Antioquia**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Extensión agropecuaria
Duración de contrato: Abril 7 - Mayo 31 de 2025
Actividades realizadas: Docente Economía Agraria

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Gobierno y Gerencia Pública
Duración de contrato: Abril 15 – Junio 28 de 2025.
Actividades realizadas: Tutor módulo gestión de las finanzas públicas.

Organización: **Universidad de Antioquia**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Extensión agropecuaria
Duración de contrato: Octubre 4 - Noviembre 30 de 2024.
Actividades realizadas: Docente Economía Agraria

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Gobierno y Gerencia Pública
Duración de contrato: Abril 15 – Junio 28 de 2024.
Actividades realizadas: Tutor módulo gestión de las finanzas públicas.

Organización: **Universidad de Antioquia**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Extensión agropecuaria
Duración de contrato: Abril 5 - Mayo 31 de 2024.
Actividades realizadas: Docente Economía Agraria

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Gobierno y Gerencia Pública
Duración de contrato: Abril 15 – Junio 28 de 2024.
Actividades realizadas: Tutor módulo fundamentos jurídicos de las finanzas públicas.

Organización: **Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Oficina de Extensión (IDEXUD)**
Cargo Desempeñado: Docente formador en el módulo “Gobernanza para la paz y el posconflicto”, dirigido a funcionarios y contratistas del Concejo Distrital de Bogotá.
Duración de contrato: 16 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.
Actividades realizadas: Elaboración de contenidos y desarrollo de módulo - modalidad virtual-, con duración de 20 horas.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Consultor productos finales diplomado “liderazgo, gobernanza y gerencia: por un territorio sostenible”
Duración de contrato: 2 de octubre al 22 de noviembre de 2023.
Actividades realizadas: Acompañamiento a formulación y postulación de proyectos y elaboración de documento de sistematización del proyecto (ponencia).

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente especialización Gobierno y Gerencia Pública
Duración de contrato: Julio 27 - Septiembre 27 de 2023.
Actividades realizadas: Tutor módulo gestión de las finanzas públicas.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente capacitador diplomado “liderazgo, gobernanza y gerencia: por un territorio sostenible”

Duración de contrato: 7 de junio al 15 de julio de 2023.
Actividades realizadas: Docente módulo gerencia del territorio, modalidad virtual, dirigido a funcionarios de Ecopetrol y funcionario de la alcaldía municipal.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente capacitador diplomado "Gerencia de la seguridad y la salud en el trabajo"
Duración de contrato: 23 al 30 de junio de 2023.
Actividades realizadas: Docente módulo introductorio a personal de Seguros Bolívar.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente capacitador diplomado "liderazgo, gobernanza y gerencia: por un territorio sostenible"
Duración de contrato: Abril 24 al 12 de mayo de 2023.
Actividades realizadas: Docente módulo creatividad e innovación social impartido en zona rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta y modalidad virtual dirigido a funcionarios de Ecopetrol y funcionario de la alcaldía municipal.

Organización: **Universidad EAN**
Cargo Desempeñado: Docente capacitador diplomado "liderazgo, gobernanza y gerencia: por un territorio sostenible"
Duración de contrato: Abril 13 a 19 de 2023.
Actividades realizadas: Docente módulo creatividad e innovación social impartido en zona rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta.

Organización: **Universidad Sergio Arboleda**
Cargo Desempeñado: Docente maestría en comunicación
Duración de contrato: Junio 2022; Octubre 2021; Febrero – Marzo 2020; Febrero - marzo de 2019. Septiembre – Octubre 2019; Abril, octubre y noviembre de 2018.
Actividades realizadas: Responsable del módulo de pensamiento estratégico, dirigido a estudiantes de segundo semestre de la maestría. (7 módulos dictados)

Organización: **Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD**
Cargo Desempeñado: Profesional 3
Duración de contrato: Septiembre – diciembre 2019
Actividades realizadas: Elaboración documento metodológico convenio interadministrativo 440 de 2019 entre la Universidad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para elaborar lineamientos de gestión ambiental para asentamientos humanos en Colombia.

Organización: **Fundación Universitaria Monserrate**
Cargo Desempeñado: Docente hora cátedra
Duración de contrato: Febrero 2013 - Julio 2014
Actividades realizadas: Docente taller de investigación para estudiantes de últimos semestres de Finanzas y negocios

internacionales. Electiva SINA, estudiantes de administración de empresas y gestión ambiental.

Organización:	Universidad del Rosario
Cargo Desempeñado:	Coordinador componente fortalecimiento institucional y organizacional. Programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social. Municipios de Paima, El Peñón y Topaipí, Cundinamarca
Duración de contrato:	Marzo 2010 – Marzo 2012
Actividades realizadas:	Coordinación de actividades relacionadas con caracterización y apoyo a actores sociales y espacios de participación ciudadana en los municipios de intervención. Integración conceptual y metodológica con componentes de salud y desarrollo productivo del programa.
Productos esperados	Fortalecimiento de espacios de participación local, realización de acciones dirigidas a aumentar las capacidades locales en términos de asociatividad y generación de capital social.
Organización:	Universidad Central
Cargo Desempeñado:	Asistente de Investigación, Proyecto: Pobladores tradicionales de páramos: interlocutores en la conservación.
Duración de contrato:	Marzo 2010 – Noviembre 2012
Actividades realizadas:	Recopilación, análisis y sistematización de información relacionada con los objetivos del proyecto.
Productos esperados	Dos publicaciones sobre sistemas de producción y pobladores tradicionales.
Organización:	Universidad del Rosario
Cargo Desempeñado:	Consultor Coordinador de la sistematización del Programa <i>Atención a poblaciones Desarraigadas en la localidad de Usme en Bogotá y las Comunas 3 y 8 de Medellín</i> .
Duración de contrato:	Octubre – diciembre 2009
Actividades realizadas:	Elaboración de metodología de sistematización basada en la gestión del conocimiento realizada por la Universidad.
Productos esperados	Una publicación, un video y una multimedia
Organización:	Universidad del Rosario
Cargo Desempeñado:	Consultor Fortalecimiento Redes Sociales y gestión de proyectos en esquemas de Agricultura Urbana y Redes de salud. Programa Desarraigados Fase II
Duración de contrato:	Mayo – diciembre 2009
Actividades realizadas:	Asesoría a profesionales del equipo y comunidades adscritas al proyecto, en construcción y fortalecimiento de redes sociales y gestión de proyectos enfocado al contexto de la localidad de Usme, Bogotá
Productos esperados	Cinco nodos consolidados en actividades de agricultura urbana y uno en actividades de salud

preventiva, en capacidad de formular y proponer proyectos a actores de toma de decisión pública local.

Organización:	Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Observatorio de Juventud
Cargo Desempeñado:	Conferencista y asesor de proyectos
Tiempo laborado:	Agosto– Diciembre 2005.
Actividades realizadas:	Diseño y ejecución de un módulo de gerencia de proyectos, en el marco del diplomado "jóvenes líderes de participación social". Asesoría a tres proyectos de jóvenes.
Principales productos:	Modelo metodológico para la realización de doce proyectos juveniles. Módulo de formación en proyectos

Idiomas

- Certificación de proeficiencia en el idioma portugués expedida por el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep) del Gobierno de Brasil, en nivel intermedio (2025).
- Certificado de conocimientos académicos en portugués, lengua, cultura y civilización brasileña. Nivel B2.

Participación en grupos de investigación

- Identidades culturales. Universidad Central. Grupo de investigación reconocido por Colciencias. Pertenencia al grupo de investigación desde marzo de 2010 hasta noviembre de 2014.
- PROPOBOS. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencias con categoría B. Perteneciente al grupo desde noviembre de 2018.

Redes laborales y académicas

- CVLAC:
https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000687537
- ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3512-0027>
- LinkedIn:
<https://www.linkedin.com/in/edinson-boh%C3%B3rquez-81b62629/?originalSubdomain=co>

Ponencias

- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson; Chávez, Renzo; Nieto, Tatiana: Factores que fortalecen la sostenibilidad de organizaciones sociales productivas en el marco del posconflicto. Una experiencia asociativa en la localidad de Sumapaz. II Congreso Internacional de Ciencias Sociales, Territorialidades y Humanidades. Universidad Surcolombiana, Neiva. 1, 2 y 3 de octubre de 2025.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Identidad local y ejercicio de territorialidad como medio de superación de la estigmatización en tres veredas de la localidad de Sumapaz, Bogotá. V Coloquio

Internacional de Educación, Interculturalidad y Territorio. Universidad del Magdalena, Santa Marta, 22 y 23 de mayo de 2025. ISSN: 2665-5675 (en línea)

Disponible en: <https://eventos.unimagdalena.edu.co/Evento/V-COLOQUIO-INTERNACIONAL-EN-EDUCACION-INTERCULTURALIDAD-Y-TERRITORIO#myTabs>

- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson; Chávez, Renzo; Embus, Laura; Nieto, Tatiana: Desafíos para el uso de recursos naturales por parte de una organización productiva rural en un escenario de posconflicto. Primer simposio Avances en la investigación sobre productos y procesos forestales: del ecosistema al medio ambiente. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 9 de mayo de 2025. ISSN: 3114-9944 (en línea)
Disponible en: <https://heyzine.com/flip-book/1f45316648.html#page/1>
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Fortalecimiento de competencias para el emprendimiento rural como modelo de articulación en la transición energética. Caso Puerto Gaitán, Meta. V Congreso Internacional de Ciencias Agrarias y Ambientales (CICAA 2023). UNAD, Noviembre 8 de 2023.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Pertinencia de un concepto local de ruralidad para la construcción de políticas públicas. VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad de Los Andes, Junio 8 de 2023.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: La complejidad del concepto ruralidad y su papel en la relación comunidad e institucionalidad en un escenario de postconflicto. Una visión desde la vereda Las Auras, Localidad de Sumapaz, Bogotá. VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Noviembre 3 de 2021.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Contribución del pensamiento complejo en la construcción de un concepto de ruralidad. II Encuentro Internacional de Investigación: Ruralidad, Desarrollo y Paz. Noviembre 10 de 2020. Premiada como segunda mejor ponencia categoría Paz.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Pensamiento complejo como medio para la configuración de formas de ruralidad. IX Encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. 29 de abril de 2019.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Pensamiento complejo como medio para la configuración de formas de ruralidad (resumen ponencia). Boletín Semillas Ambientales Vol. 12 No. 2. Bogotá. Diciembre de 2018. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/bsa/article/view/14277/14403>
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: Formas de ruralidad y memoria. Una mirada desde el pensamiento complejo. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Todos los Saberes. Manizales, agosto 10, 11 y 12 de 2018.
- ✓ MERCHÁN V., Lena; BOHÓRQUEZ P., Edinson: Estrategia de información y participación comunitaria en infraestructura de líneas de transmisión a 230kV en operación. Ponencia presentada en V Congreso de la Energía. Cocier, Medellín, noviembre de 2017. Disponible en: <http://www.cocier.org/index.php/es/memorias-es>

Publicaciones

- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson (2025). Reporte de monitoreo y recomendaciones de sostenibilidad Proyecto Gran Tierra Energy INC. Departamento de Putumayo. Foro Región Central. Bogotá, 65 pág. Disponible en: <https://fororegioncentral.org/wp-content/uploads/2025/06/c.-Monitoreo-Gran-Tierra-Energy-2025.pdf>
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson (2025). Monitoreo sobre las implicaciones del sector petrolero en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Foro Región Central. Bogotá, 65 pág. Disponible en: <https://fororegioncentral.org/wp-content/uploads/2025/06/d.-Monitoreo-2-Gran-Tierra-Energy-2025.pdf>
- ✓ UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (2025) Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros Combustibles de Uso Ineficiente y Altamente Contaminante -CIAC- para la cocción doméstica de alimentos. Documento Técnico. Disponible en:

https://docs.upme.gov.co/SIMEC/Hidrocarburos/Publicaciones_SIPG/Hacia_la_implementacion_del_PNSL_y_otros_CIAC_para_la_coccion_domestica_de_alimentos_VF.pdf

- ✓ UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (2025) Análisis preliminar del Plan Nacional de Bioenergía. Región Pacífico Colombia. Documento de discusión. Disponible en: https://docs.upme.gov.co/SIMEC/Hidrocarburos/Publicaciones_SIPG/Analisis_preliminar_PIBE_Pacifico_22-04-2025.pdf
- ✓ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA (2014) Zonificación escala 1:100.000 Plantaciones Forestales con Fines Comerciales. Participante componente socioeconómico.
- ✓ LOZANO, Pilar; BOHÓRQUEZ P., Edinson; BUITRAGO., Jorge; ORTIZ., Francisco (2014). *Habitar y cuidar los páramos: una historia contada desde Rabanal y La Rusia*. Universidad Central, Colciencias.
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson; Corredor, Milena; Portillo, Diana (2013) *Compilación: Metodologías participativas. Empoderando comunidades desde la asistencia técnica agropecuaria*. Corpoica, 2013. CD.
- ✓ GALLEGOS G., Juan; BOHÓRQUEZ P., Edinson; ARIAS, Tatiana (2010) *Programa de Acción Integral de Atención a Poblaciones Desarraigadas. Sistematización de la experiencia*. Universidad del Rosario p., 68.
- ✓ Ministerio de la Protección Social. Organización Panamericana de la Salud: *Situación de la estrategia AIEPI año 2010. Un análisis desde la gestión territorial*. Publicado en: http://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=aiepi&alias=1278-situacion-aiepi-2010&Itemid=688
- ✓ BOHÓRQUEZ, Edinson: "Violencia urbana: callejón sin salida", en: *Revista Vita Cora*, Vol 1. No. 2. 4to trimestre 1997. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Actividades de evaluación

Evaluador publicación: *Prácticas de lugar en comunidades rurales: una mirada a la experiencia de la vereda Los Soches desde el trabajo social*. ISBN: 978-958-763-348-1 publicado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios el 29 de abril de 2019.

ESTUDIOS REALIZADOS

Político

Universidad Nacional de Colombia. Abril de 2004

Monografía: "Capital Social: teoría, praxis y aplicación en un municipio colombiano. Caso Pinillos, Bolívar"

Especialista en ciencias de la complejidad

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin (México). Noviembre de 2021

Título convalidado en Colombia

Magister. Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos.

Tema de investigación: Transformación del concepto *sostenibilidad* en la relación institución – pequeño productor agropecuario.

Universidad Central. Bogotá.

2012

Doctorado en Pensamiento Complejo

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. Hermosillo – México. Modalidad virtual

Fecha de finalización: agosto de 2022

Título investigación doctoral: Contribución del pensamiento complejo en la definición del concepto de ruralidad en la vereda Las Auras, corregimiento Nazareth de la localidad Sumapaz – zona rural de Bogotá, Colombia
Título convalidado en Colombia

Diplomado en docencia universitaria

Universidad Javeriana
100 horas
Septiembre – octubre 2021

Diplomado en Gerencia de Proyectos

Metodología PMI
Universidad del Valle
2004

Certificación software Atlas.ti para investigación cualitativa

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
Junio de 2013.

Curso virtual: Diseño y construcción de indicadores.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Marzo - abril de 2025. Duración: 30 horas

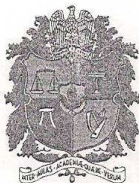
Curso virtual: Acciones ciudadanas para construir paz en los territorios.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – Universidad Nacional a Distancia - UNAD
Marzo - abril de 2019.

Curso virtual: Construcción participativa de políticas públicas ¡un quehacer ciudadano!

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – Universidad Nacional a Distancia - UNAD
Febrero - marzo de 2019.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Politólogo

A

Edinson Edino Bokórquez Piraquive

C.C. No. 79.949.065 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

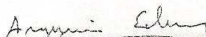
DIPLOMA

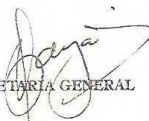
EN LA CIUDAD DE

Bogotá, 2 de Abril

DEL 2004


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

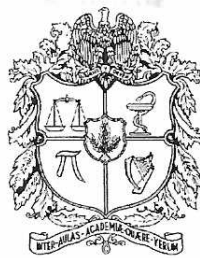

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 02
DE LA SEDE DE Bogotá

DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1

FACULTAD DE Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

0079323



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 002

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de marzo de 2004 Acta No. 007

CONSIDERANDO QUE:

Edinson Edino Bohórquez Piraquive

C.C. No. 79.949.065 Bogotá

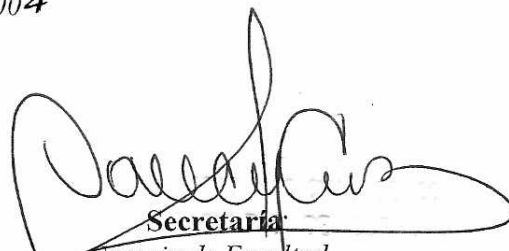
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Politólogo

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0079323 registrado en el Folio No. 09 del Libro 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de abril de 2004


Presidencia
Consejo de Facultad


Secretaría
Consejo de Facultad

**LA SECRETARIA DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

CERTIFICA QUE:

En la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales la doctora NANCY STELLA CRUZ GALLEGU.

Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004).


CARMEN-MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

El Ministerio de Educación
Nacional certifica para todos
los efectos legales y
académicos en el exterior que
la institución de educación
superior que expide el presente
documento es debidamente
reconocida y autorizada por el
Gobierno Nacional. **Kx**

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO
2016 AUG 12 PM 3:39

FIRMA AUTORIZADA
Milena Olave Suarez
((S))



MULTIVERSIDAD
**MUNDO
REAL**
Edgar Morin
Una Visión Integradora

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.



Otorga a:

*Edinson Edniño
Bohórquez Piraquive*

El Diploma de:

*Especialidad
en Ciencias de la Complejidad*

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la
Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora
y publicado en el Boletín Oficial No. 20 de fecha 6 de Septiembre del 2007.

En virtud de haber concluido satisfactoriamente los estudios requeridos
conforme a los planes y programas vigentes, y de haber aprobado a cabalidad
las evaluaciones correspondientes el día 18 de Julio de 2016 según
constancias existentes en el archivo de la Institución.

Hermosillo, Sonora, México a:
18 de Noviembre del 2021

Rubén Armando Reynaga Lozano

Lic. Rubén Armando Reynaga Lozano
Rector



a Directora General de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora,
Mtra. Patricia Garza Medrano.



NÚMERO	150
FOLIO	15
LIBRO	1
FECHA	01/12/21

CERTIFICA:

Que la firma del Lic. Rubén Armando Reynaga Lozano,
Rector de la Universidad Multiversidad Mundo Real
Edgar Morin, es auténtica quedando registrado el
Documento con los datos que aparecen en el cuadro.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, México, a 01 de Diciembre
de 2021.
rika


Mtra. Patricia Garza Medrano

 **Gobierno del Estado de Sonora.**
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo

 **SONORA**
ESTADO DE OPORTUNIDADES

CERTIFICACIÓN NÚMERO 38907/2022D

El Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en atención a las atribuciones conferidas por los artículos 23, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 21 fracción IX del Reglamento Interior de la **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**, y por el párrafo único del Acuerdo por el que se delega en el Director General del Boletín Oficial y Archivo de Estado y al responsable de trámites de Legalización, la atribución de llevar el registro de autógrafos y legalizar firmas de funcionarios del Estado, de los municipios, de las instituciones Educativas y **SECRETARÍA DE GOBIERNO** las personas que exhiban documentos públicos.

CERTIFICA

Que la **MYRA. PATRICIA GARZA MEDRANO** se desempeña, en la fecha se suscribió el documento que antecede como **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, y que la firma autógrafa que se encuentra estampada en el mismo, es la que se tiene registrada en los archivos de esta Dirección General.

Tipo de documento: **DIPLOMA DE ESPECIALIDAD**
Nombre: **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**

Hermosillo, Sonora, México a 14 de Enero de 2022
Esta secretaría hace responsable del contenido del documento.
La autenticidad de este trámite se puede verificar en:
www.boletinoficialsonora.gob.mx/boletin/legalizaDon-y-aposilla/validacion.html
CÓDIGO: 14012022-LET84-230D120A3-T22547D48008





ADO

ERNO

L

J

DO

México

COBRAP

APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octobre 1961)		 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Pais: Country / Pays	México	
El presente documento público. This public document / Le présent acte public		
Ha sido firmado por: Has been signed by a été signé par	MTRA. PATRICIA GARZA MEDRANO	
Quién actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SEC ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	
Certificado Certified Attesté		
En at	Hermosillo, Sonora	El día the le
		14 de Enero de 2022
por by par	El Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	
bajo el número N° sous n°	8760/2022D	
Sello / timbre Seal / stamp Sceau / timbre	 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	
	Firma Signature Signature	 



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Tipo de documento: Diploma de especialidad

Nombre: EDINSON EDINO BOHORQUEZ PIRAQUIVE

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del convenio de La Haya sobre Apostilla

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention. This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the contents of the document for which it was issued.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse la commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille. Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de éste trámite se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/legitimacion-y-apostilla/validacion.html
CÓDIGO: 14012022-LET84-A1FD3B68D-T22547D48029



[Handwritten signature and stamp]



ACTA DE TITULACIÓN



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las 10:02 horas del día 18 de Julio del 2016, reunidos en las oficinas administrativas de la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, los funcionarios de la misma.

Mtro. Rubén Armando Reynaga Lozano

Procedieron a tomar el juramento profesional de El C. Edinson Edño Bohórquez Piraquive, de la Especialidad en Ciencias de la Complejidad con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por el Gobierno del Estado de Sonora y publicado en el Boletín Oficial No. 20 de fecha 6 de Septiembre de 2007.

Habiendo aprobado y cumplido los requisitos de Titulación de la opción de Titulación Automática.

De conformidad con las disposiciones de la Universidad Multiversidad Mundo Real Edgar Morin respecto a las opciones de titulación y en atención a que:

El C. Edinson Edño Bohórquez Piraquive

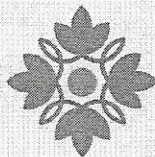
Ha llenado los requisitos que se señalan en dichas disposiciones vigentes, la Institución considera merecedor de recibir el título del posgrado indicado para que lo ejerza profesionalmente.

Se dio por terminado el acto a las 11:07 horas del 18 de Julio de 2016, habiendo firmado el acta para su debida constancia los funcionarios, así como el Director Académico de la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Director Académico

Servicios Escolares

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N° 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967



DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Edinson Edino Bohórquez Piraguive

C.C. 79.949.065 Bogotá D.C.

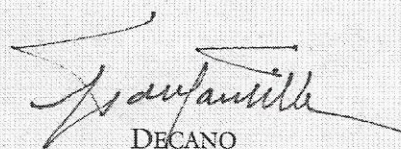
APROBÓ LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN AVANZADA PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

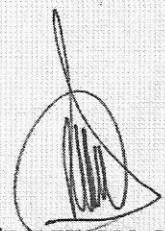
**Magister en Investigación en
Problemas Sociales Contemporáneos**

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá, D.C., Junio 12 de 2012


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 01493
DEL LIBRO DE REGISTRO N° 4-0051621 ---
FECHA 12 JUN 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folio 5191, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO No. 2608-2012.** "En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2012), siendo las once (11:00) de la mañana, convocados por Resolución Rectoral No. 107-2012, se otorgó el grado de **MAGISTER EN INVESTIGACIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS**, en la Secretaría General de la Universidad Central, en presencia del Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, a **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 de **BOGOTÁ D.C.**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, y realizó como opción de grado **MONOGRAFÍA "EL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD Y SU POSIBILIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS LOCALES E INSTITUCIONALES"**, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS**, y se hace por tanto merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las resoluciones Nos. 15818 de 1978 y 4906 de 2005 emanadas del Ministerio de Educación Nacional, **CÓDIGO SNIES No. 51879**. El diploma se rubrica por el Rector, doctor **GUILLERMO PARAMO ROCHA**, la Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTE, doctora **LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA** y el Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**. La presente Acta se firma en constancia de la entrega del Título respectivo."

(Fdo.) **LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA**, Decana.

(Fdo.) **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2012).

FABIO RAÚL TROMPA AYALA



MULTIVERSIDAD
**MUNDO
REAL**
Edgar Morin
Una Visión Integradora

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.



Otorga a:

*Edinson Edniño
Bohórquez Piravique*

El grado de:

*Doctorado en
Pensamiento Complejo*



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora y publicado en el Boletín Oficial No. 20 de fecha 6 de Septiembre del 2007.

En virtud de haber concluido satisfactoriamente los estudios requeridos conforme a los planes y programas vigentes, y de haber sustentado ante jurado evaluador su acto recepcional de doctorado al día 15 de Julio del 2022 según constancias existentes en el archivo de la Institución.

Hermosillo, Sonora, México a:
03 de Agosto del 2022

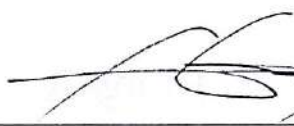
La Directora General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtra. Patricia Garza Medrano.

NÚMERO	305
FOLIO	31
LIBRO	1
FECHA	07/09/22

CERTIFICA:

Que la firma del Mtro. Rubén Armando Reynaga Lozano, Rector de la Universidad Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, es auténtica quedando registrado el Documento con los datos que aparecen en el cuadro.

Osabel
Hermosillo, Sonora, México, a 07 de Septiembre de 2022.
erika


Mtra. Patricia Garza Medrano
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DE SONORA

Gobierno del Estado de Sonora.
Secretaría de Gobierno.
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo.



CERTIFICACIÓN NÚMERO 45593/2022D

El Dr. Juan Carlos Holguin Balderrama, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en atención a las atribuciones conferidas por los artículos 23, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 21 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; y por el párrafo único del Acuerdo por el que se delega en el Director General del Boletín Oficial y Archivo de Estado y al responsable de trámites de Legalización, la atribución de llevar el registro de autógrafos y legalizar firmas de funcionarios del Estado, de los municipios, de las instituciones Educativas y en general de las personas que expidan documentos públicos.

CERTIFICA

Que la MTRA. PATRICIA GARZA MEDRANO se desempeña, en la fecha se suscribió el documento que antecede como DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, y que la firma autógrafa que se encuentra estampada en el mismo, es la que se tiene registrada en los archivos de esta Dirección General.

Tipo de documento: GRADO DOCTORADO
Nombre: EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAVIQUE



Hermosillo, Sonora, México a 04 de Noviembre de 2022
Esta secretaría no se hace responsable del contenido del documento

La autenticidad de este trámite se puede verificar en

<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/legalizacion-y-apostilla/validacion.html>

GOBIERNO DEL ESTADO DÍGO: 04112022-CRA71-F0AAF5C90-T26407D55423

DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL BOLETÍN OFICIAL
Y ARCHIVO DEL ESTADO



El Notario Primero del Circuito de Bogotá, HACE CONSTAR que esta copia Fotostática coincide exactamente con el original que tuvo a la vista.
Bogotá, 21 NOV. 2022
El Notario Primero.



México

APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octobre 1961)		 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
País: Country / Pays	México		
El presente documento público. This public document / Le présent acte public			
Ha sido firmado por: Has been signed by a été signé par	MTRA. PATRICIA GARZA MEDRANO		
Quién actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	sec ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		
Certificado Certified Attesté			
En at	Hermosillo, Sonora	El día the le	04 de Noviembre de 2022
por by par	El Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado		
bajo el número N° sous n°	11062/2022D		
Sello/ timbre Seal / stamp Sceau / timbre	 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	Firma Signature Signature	 

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE DOCTORADO**

Nombre: **EDINSON EDINO BOHÓRQUEZ PIRAVIQUE**

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del convenio de La Haya sobre Apostilla.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention. This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the contents of the document for which it was issued.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse la commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haya Apostille. Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle la signature de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de éste trámite se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/legalizacion-y-apostilla/validacion.html>
 CÓDIGO: 04112022-CRA71-DEFD5FF0D-T26407D55446



A black and white portrait of a middle-aged man with dark, wavy hair. He is wearing a dark suit jacket, a white dress shirt, and a dark tie. The portrait is set within an oval frame. The man has a serious expression and is looking directly at the camera. The background is plain white.

VOCAL



Dr. Alan Roberto Rentería Rentería

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

008770 18 MAY 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del
Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79949065, presentó para su convalidación el título de ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD, otorgado el 18 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN A.C., MÉXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-019242.

Que el convalidante adjunta copia del título de POLITÓLOGO, otorgado el 2 de abril de 2004, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: “Criterio aplicable al proceso de convalidación, mediante el cual la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para el efecto, estudia, valora y emite un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permita o niegue la convalidación del título.” (...) “El presente criterio tiene como finalidad, estudiar, valorar y emitir un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permitan o nieguen la convalidación del título, a través de un análisis técnico integral, en el que se evalúan aspectos como: i) contenidos, ii) carga horaria del programa académico, iii) duración de los periodos académicos, y iv) modalidad. (...) La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) establecer el área y núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES o el que haga sus veces; iv) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, v) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación.”

Que el día 19 de abril de 2022 los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE

cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido como ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD, otorgado el 18 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN A.C., MÉXICO, a EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79949065, como ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Maria Alejandra Ramos Miranda - 4 de mayo de 2022
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

011500 17 JUL 2024

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

**LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79949065, presentó para su convalidación el título de DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO, otorgado el 3 de agosto de 2022, por la institución de educación superior MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN A.C., MÉXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-282104.

Que el convalidante adjunta copia del título de POLITÓLOGO (A), otorgado el 2 de abril de 2004 por la institución de educación superior UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA.

Que según el artículo 15; de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Precedente Administrativo. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *“Criterio aplicable cuando el título sometido a convalidación coincide con títulos que han sido evaluados académicamente por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para ello, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 16 de la presente resolución (...) a) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir, tener la misma denominación, contenidos, carga horaria, duración de los períodos académicos, número de créditos y modalidad. b) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título. c) Deben existir al menos 3 evaluaciones académicas con concepto favorable de convalidación, en las que se determine: i) que se trate de la misma denominación; ii) contenidos; iii) carga horaria total del programa académico; iv) duración de los periodos académicos; y, v) modalidad. d) No debe existir una diferencia superior a 4 años, entre la fecha de otorgamiento del título sometido a convalidación y al menos una de las 3 evaluaciones académicas a las que se refiere el literal c) del presente artículo”.*

Que en el presente trámite de convalidación se logró constatar el cumplimiento de las condiciones mencionadas así:

“a) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir tener la misma denominación, contenidos, intensidad horaria, duración de los penados académicos, número de créditos y metodología”.

“b) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título”

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE.

“c) Debe existir al menos tres (3) evaluaciones académicas en el mismo sentido, en las que haya sido analizado el i) nivel de formación; ii) la carga de trabajo académico; iii) el perfil pretendido; iv) el propósito de formación o el resultado del aprendizaje; y, v) la correspondencia con el nivel de formación del producto que conlleve al otorgamiento del título”

“d) Debe existir una diferencia no superior a cuatro (4) años entre la fecha de otorgamiento del título sometido a convalidación y al menos una de las tres (3) evaluaciones académicas”

Que verificado el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, la solicitud de convalidación se debe resolver en el mismo sentido de las decisiones que sirvieron como referente de manera positiva o negativa.

Que revisado el sistema de información de convalidaciones se constató que los procesos con radicado No. 2022-EE-041659, 2023-EE-135186, 2022-EE-106615, cumplen con lo enunciado en los artículos 15 y 16 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, que sirvieron de base para la configuración del precedente administrativo otorgando el título DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO, teniendo en cuenta que estos trámites fueron analizados por la Sala de Ciencias Sociales, Periodismo e Información de la CONACES, constatándose que en dichas evaluaciones académicas se verificaron los 5 aspectos señalados en el literal c del referido artículo 16, razón por la cual se considera procedente aplicar al presente trámite el criterio de convalidación de precedente administrativo..

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, superado satisfactoriamente el examen de legalidad y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO, otorgado el 3 de agosto de 2022, por la institución de educación superior MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN A.C., MÉXICO, a EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, ciudadano, identificado, con cédula de ciudadanía No. 79949065, como DOCTOR (A) EN PENSAMIENTO COMPLEJO que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

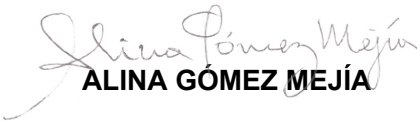
PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Sharon Angye Castillo Benavides
Revisó: Danny Mauricio Suarez Morales
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

GPC1166/2025

**EL GERENTE DE PERSONAS Y CULTURA (E)
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.949.065** expedida en Bogotá D.C., ha estado vinculado a la Universidad EAN bajo la siguiente modalidad de contratación:

- Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente (Hora Cátedra), durante los siguientes períodos:

Periodo	Asignatura/Actividad	Total Horas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
II-2025	FINANZAS Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	36.00 Horas	01 Noviembre	29 Noviembre

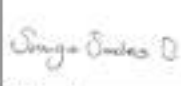
El ultimo Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente (Hora Catedra) inició el **01 de Noviembre de 2025**, dictando las unidades de estudio, **FINANZAS Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**, con un total de **36.00** Horas, finalizando **05 de Diciembre de 2025**.

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico certificadolaboral@universidadean.edu.co

Expedida en Bogotá D.C., a los diez (10) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



OSCAR JAVIER PERILLA VACA

	
Elaboró SOLANGIE SANCHEZ C.	Revisó MARIA CAMILA DAZA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Vicerrectoría Administrativa
La División de Gestión del Talento Humano
CERTIFICA QUE:

Nombre **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**
Cédula **79949065**

Se vinculó con la Universidad Militar Nueva Granada, mediante la (s) siguiente (s) contratación (es):

CONTRATACIONES	VALOR
Orden de Prestación de Servicios N° 0559 de 2025, Del 20 de marzo de 2025 al 20 de agosto de 2025 Objeto: Prestar sus servicios como ASISTENTE DE INVESTIGACION Apoyar al proyecto titulado "Superando la Estigmatización: El Éxito de una Organización social Productiva en una zona de posconflicto en Colombia". Veredas: Ánimas Altas, Sopas, y Las Auras, en la localidad de Sumapaz en aspectos académicos y relacionamiento con actores territoriales, que contribuyan al logro de los productos establecidos para el proyecto. Código del proyecto: INV-EES-4089 Actividades: 1. Asesorar al proyecto en los aspectos generales para la realización del análisis de contexto del territorio, así como en la identificación de fuentes de información oficiales en temas demográficos, sociales y económicos. 2. Proponer los aspectos técnicos y de contexto a tener en cuenta para el desarrollo de las salidas de campo contempladas en el proyecto. 3. Coordinar la elaboración de instrumentos de captura de información requeridos para el desarrollo del proyecto. 4. Articular con los integrantes del equipo de investigación la elaboración de insumos para la redacción de ponencias y artículos de investigación requeridos. 5. Representar al proyecto en los eventos académicos que le sean asignados en el marco del desarrollo y socialización del proyecto.	\$52.000.000

NOTA IMPORTANTE: La validación de la presente certificación se puede realizar en los correos electrónicos: certificaciones.laborales@unimilitar.edu.co y/o talento.humano@unimilitar.edu.co.

Dirigida a: Quien interese

"EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN HIZO LECTURA DE LA MISMA, QUEDANDO CONFORME CON EL DOCUMENTO ANTES DE RETIRARLO"

La presente certificación se expide con fundamento en los documentos que reposan en los archivos de la Universidad Militar Nueva Granada. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., 30-ENERO-2026

Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo

Profesional Especializado (24) División de Gestión del Talento Humano

Elaborado: LCABRERA





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de agosto de 2025

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que EDINSON EDINO BOHORQUEZ PIRAQUIVE, con cédula 79.949.065, prestó sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Ciencias Agrarias, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Número del contrato: 901484 - 48 horas en actividad de Docencia - Postgrado - ECOMOMIA AGRARIA - primer período academico de 2025. (Del 7 de abril de 2025 al 13 de junio de 2025)

Valor contrato: \$ 3.303.993

Número del contrato: 870727 - 48 horas en actividad de Docencia - Postgrado - ECOMOMIA AGRARIA - segundo período academico de 2024. (Del 4 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2024)

Valor contrato: \$ 3.087.755

Número del contrato: 847570 - 48 horas en actividad de Docencia - Postgrado - ECOMOMIA AGRARIA - primer período academico de 2024. (Del 5 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024)

Valor contrato: \$ 3.087.790

El presente certificado se expide para trámites personales.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



C. 17.7.1. r

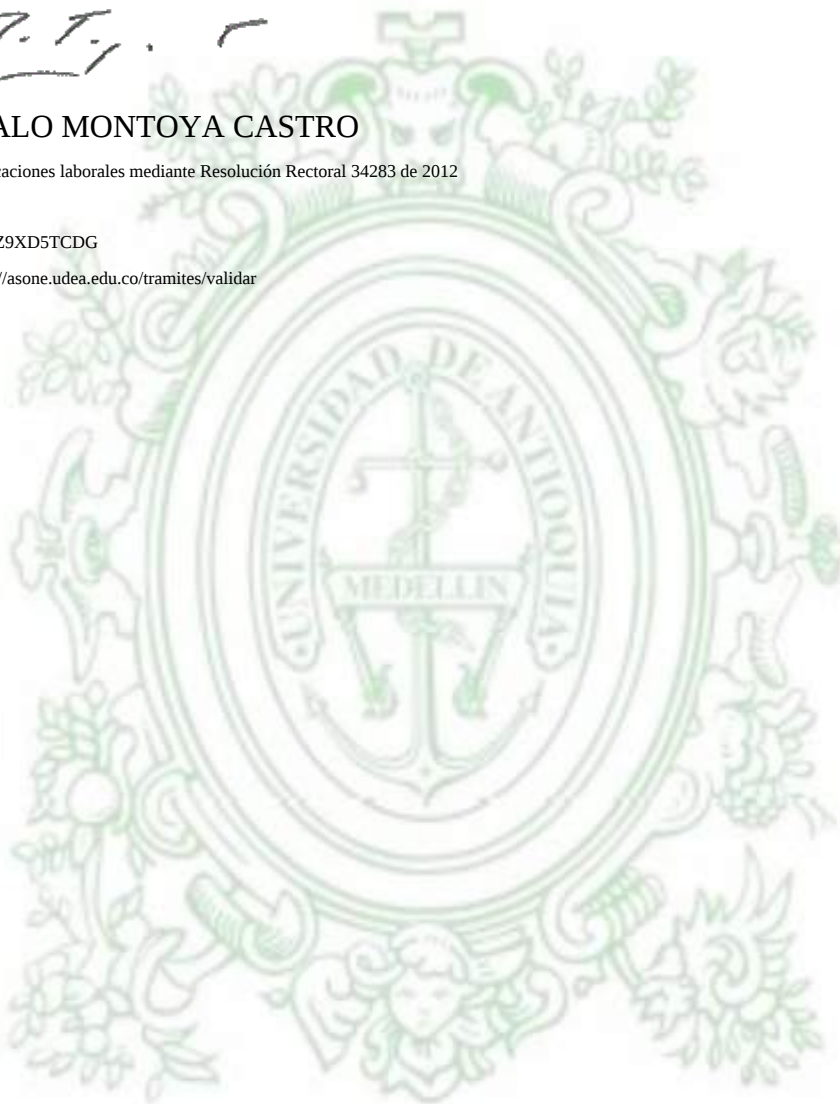
OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 918631-FZ9XD5TCDCG

Dirección de validación: <https://asone.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia

GPC0550/2025

**EL COORDINADOR DE COMPENSACION AL COLABORADOR
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.949.065, estuvo vinculado(a) a la Universidad Ean bajo la siguiente modalidad de contratación:

Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente Cátedra desde el 10 de abril de 2025 hasta el 29 de junio de 2025, con un total 36 horas postgrado programadas.

Que, en su calidad de Profesor Asistente Postgrado, devengó un valor por hora de ciento veinte y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$123.888).

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico certificadolaboral@universidadean.edu.co

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de junio de 2025



MAURICIO PARDO ROJAS

	
Elaboró: Jose Daniel Beltran Rodriguez	Revisó Nury Camila Cifuentes Torres

GPC0918/2024

**EL COORDINADOR DE COMPENSACION AL COLABORADOR
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA:

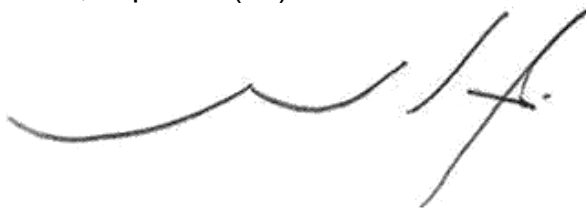
Que el(a) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.949.065, estuvo vinculado(a) a la Universidad Ean bajo la siguiente modalidad de contratación:

Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente Cátedra desde el 23 de julio de 2024 hasta el 11 de octubre de 2024, con un total de 36 horas programadas.

Que, en su calidad de Profesor Asistente Posgrado, devengó un valor por hora de ciento dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$116.875).

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico certificadolaboral@universidadean.edu.co

Expedida en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.



MAURICIO PARDO ROJAS

	
Elaboró: Jose Daniel Beltran Rodriguez	Revisó Nury Camila Cifuentes Torres

GPC0666/2024

**EL COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y NÓMINA
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA

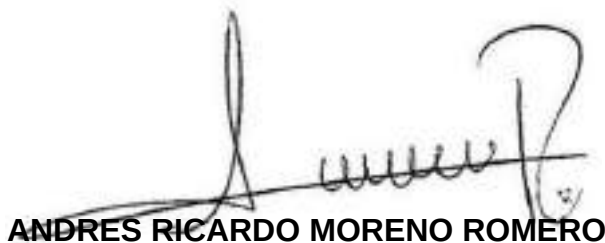
Que el(a) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**; identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.065, estuvo vinculado(a) a la Universidad Ean bajo la siguiente modalidad de Contratación:

Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente Cátedra desde el 15 de abril de 2024 hasta el 28 de junio de 2024, con un total de 36 horas programadas.

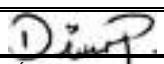
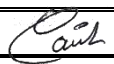
Que, en su calidad de Docente Asistente Posgrado, devengó un valor por hora de ciento dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$116.875).

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico certificadolaboral@universidadean.edu.co.

Expedida en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024.



ANDRES RICARDO MORENO ROMERO

	
Elaboró: Diana Paola Piedrahita Cortes	Revisó Nury Camila Cifuentes Torres

GPC1183/2023

**LA COORDINADORA DE CONTRATACIÓN Y NÓMINA
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA

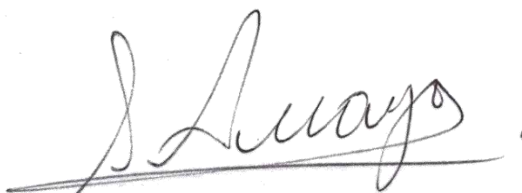
Que el(a) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**; identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.065, estuvo vinculado(a) a la Universidad Ean bajo la siguiente modalidad de Contratación:

Contrato Especial de Trabajo para Personal Docente Cátedra desde el 27 de julio de 2023 hasta el 24 de septiembre de 2023, con un total de 36 horas programadas.

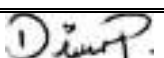
Que, en su calidad de Docente Asistente Posgrado, devengo un valor por hora de ciento seis mil novecientos cincuenta pesos m/cte. (\$106.950).

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico certificadolaboral@universidadean.edu.co.

Expedida en Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2023.



LUZ CARMEN ANAYA SALADÉN

	
Elaboró: Diana Paola Piedrahita Cortes	Revisó Daniela Paredes Castañeda

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CERTIFICA

PRIMERO: Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 expedida en Bogotá D.C., estuvo vinculado con la Institución desempeñando el cargo de Docente Catedrático Posgrados en la Escuela de Posgrados en Bogotá para los siguientes periodos:

DESDE	HASTA	TIPO DE CONTRATO
05 de abril de 2018	30 de abril de 2018	Obra o Labor para un módulo académico
03 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2018	
04 de febrero de 2019	30 de marzo de 2019	
04 de septiembre de 2019	30 de octubre de 2019	
18 de febrero de 2020	30 de marzo de 2020	
04 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021	
05 de mayo de 2022	30 de junio de 2022	

SEGUNDO: Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, durante su vinculación dictó las siguientes asignaturas:

MAESTRIA EN COMUNICACIÓN

PERIODO	ASIGNATURA	INTENSIDAD
Abril de 2018	Pensamiento estratégico	24 horas
Octubre de 2018	Pensamiento estratégico	24 horas
Noviembre de 2018		
Febrero de 2019	Pensamiento estratégico	24 horas
Marzo de 2019		
Septiembre de 2019	Pensamiento estratégico	24 horas
Octubre de 2019		
Febrero de 2020	Pensamiento estratégico	24 horas
Marzo de 2020		
Septiembre de 2021	Pensamiento estratégico	24 horas
Mayo de 2022	Pensamiento estratégico	24 horas



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

GTH-CL-1863-23
Página 2 de 2

TERCERO: Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRQUIVE**, a la fecha de su retiro devengo un valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$143.600)** por concepto de hora catedra efectivamente dictada.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

OLGA LUCÍA ROJAS DÍAZ
Directora División de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Elaboró JMMD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE
NIT: 860.513.077-9

HACE CONSTAR:

Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE** identificado con cédula de ciudadanía No. **79949065** de Bogotá, estuvo vinculado a esta Institución como **DOCENTE** en la Facultad de Ciencias y Económicas para el Programa de Finanzas y Negocios Internacionales, mediante la modalidad de contratos laborales a término fijo renovables por periodo académico, así:

Primer Periodo Académico 2013. Comprendido entre el 01 de febrero de 2013 hasta el 30 de mayo de 2013, desarrolló la siguiente programación: "Investigación Proyectos de Grado" (64h.). "Sistema Nacional Ambiental" (32h.). "Acompañamiento de Prácticas" (32h.). Total, horas semestre 128.

Segundo Periodo Académico 2013. Comprendido entre el 01 de agosto de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013, desarrolló la siguiente programación: "Investigación Proyectos de Grado" (32h.). "Sistema Nacional Ambiental" (64h.). "Proyecto de Grado I" (32h.). Total, horas semestre 128.

Primer Periodo Académico 2014. Comprendido entre el 01 de febrero de 2014 hasta el 30 de mayo de 2014, desarrolló la siguiente programación: "Comunicación Era Digital" (32h.). "Proyecto de Grado I" (64h.). "Habilidades Lectoescritoras e Investigativas" (32h.). Total, horas semestre 128.

Contratos Por Prestación de Servicios:

Desde el 01 de agosto de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013, realizó actividades como Coordinador de Seminario Taller Habilidades lectoescritoras (32h.), en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para el programa de Finanzas y Negocios Internacionales. El valor total del contrato fue de \$976.000= (Novecientos setenta mil pesos M/cte.).

Desde el 01 de febrero de 2014 hasta el 30 de mayo de 2014, realizó actividades como Coordinador de Seminario Taller Habilidades lectoescritoras (32h.), en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para el programa de Administración de Empresas y Gestión Ambiental. El valor total del contrato fue de \$1.097.600= (Un millón noventa y siete mil seiscientos pesos M/cte.).

El último salario mensual asignado fue de \$913.000= (Novecientos trece mil pesos M/cte.).

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de julio de 2025.



SILVIA PARADA PUENTES
Directora Gestión Humana y Organizacional

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN FORO
NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO REGION CENTRAL
Nit. 901.115.118-3**

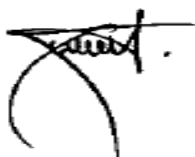
C E R T I F I C A

Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 de Bogotá, estuvo vinculado con la **Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central** desde el 27 de enero de 2025 hasta el 10 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de Consultor encargado de elaborar y entregar a Foro Región Central un Reporte de Monitoreo sobre la Implementación del Proyecto de Petróleo Gran Tierra Energy – Corredor Puerto Vega Teteyé, en el departamento del Putumayo, con un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE(6.000.000)**, realizando los siguientes productos:

1. Un documento con el diseño conceptual y metodológico para la elaboración del monitoreo al proyecto petrolero de Gran Tierra Energy en el departamento del Putumayo.
2. Un documento con el resultado del monitoreo al proyecto petrolero de Gran Tierra Energy, de acuerdo con las especificaciones planteadas en el diseño conceptual y metodológico.
3. Un documento final ajustado con las observaciones enviadas por Foro Región Central al producto 2.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (16) dieciséis días del mes de julio de 2025, en Bogotá, D. C.

Cordialmente,



YULI MILENA PERILLA PIÑEROS.
Coordinadora Administrativa y Financiera.



LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME,

CERTIFICA:

Que el profesional **Edinson Ediño Bohorques Piraquive**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.949.065, ha suscrito con la Unidad de Planeación Minero Energética, el contrato de prestación de servicios profesionales, que se detalla a continuación:

Entidad contratante	Unidad de Planeación Minero - Energética UPME Nit No. 830.000.282-1
Contratista	Edinson Ediño Bohorquez Piraquive
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6465629
Fecha de suscripción	27 de junio de 2024
Fecha de inicio	28 de junio de 2024
Objeto	Prestar los servicios profesionales para coordinar y asesorar técnicamente el componente social del equipo enfoque territorial de la Unidad de Planeación Minero Energética.
Obligaciones Específicas	1.Asesorar el proceso de coordinación del componente social correspondiente al equipo de enfoque territorial de la UPME. 2.Apoyar los procesos de planeación estratégica del equipo territorial. 3.Desarrollar análisis y propuestas de abordaje desde el pensamiento complejo en la planeación minero-energética en el desarrollo de los productos del proyecto de enfoque territorial. 4.Apoyar la identificación y articulación de las variables sociales que se puedan incorporar en los planes de la UPME. 5.Apoyar la identificación y articulación de las variables multidimensionales que se puedan incorporar en los planes y procesos de la UPME. 6.Articular la construcción documental en el que se detallen las acciones de adaptación en términos sociales, con énfasis en la afectación sobre la producción de energéticos contenidas en la Estrategia de Desarrollo y Relacionamento Territorial del sector Minero Energético. 7.Articular e integrar las acciones afirmativas étnicas, de género y derechos humanos promovidas por la UPME con cada una de las actividades relacionadas en el presente contrato. 8.Realizar desplazamientos por el territorio nacional acorde a los requerimientos de la supervisión para cumplimiento del proyecto Enfoque Territorial.



Radicado No.: **20251140021621**

Fecha: **13-02-2025**

	9.Acompañar las instancias intra e interinstitucionales designadas por el supervisor. 10.Apoyar los procesos que se le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.
Duración del contrato incluida reducción 1 y 2	seis (6) meses y tres (3) días
Valor del contrato incluida reducción 1 y 2	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$47.120.227) M/CTE, de los cuales CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$45.750.000) M/CTE, son para honorarios y UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.370.227) M/CTE
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2024
Estado	Finalizado

Esta certificación se expide por solicitud del interesado con radicado Upme No. 20251110006982.

Edith Carolina Chavez Briceño

Grupo De Gestion Contractual

Radicado Padre: 20251110006982

Elaboró: RAFAEL ANGEL DE LEON ALBA

Revisó: EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

Aprobó: EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN FORO
NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO REGION CENTRAL
Nit. 901.115.118-3**

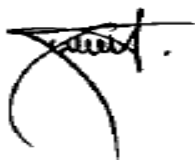
C E R T I F I C A

Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 de Bogotá, estuvo vinculado con la **Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central** desde el 02 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2024, desempeñando el cargo de Consultor encargado de elaborar y entregar a Foro Región Central un Reporte de Monitoreo sobre la Implementación del Proyecto de Petróleo Gran Tierra Energy – Corredor Puerto Vega Teteyé, en el departamento del Putumayo, con un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, realizando los siguientes productos:

1. Un documento con el reporte de monitoreo sobre la implementación del proyecto de petróleo Gran Tierra Energy –Corredor Puerto Vega Teteyé, en el departamento del Putumayo de acuerdo a las especificaciones concertadas con el equipo de Foro Región Central.
2. Un documento con los anexos y la información recopilada en la elaboración del reporte de monitoreo al proyecto de Gran Tierra Energy, en formato de datos abiertos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (05) días del mes de noviembre de 2024, en Bogotá, D. C.

Cordialmente,



YULI MILENA PERILLA PIÑEROS.
Coordinadora Administrativa y Financiera.



LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME,

CERTIFICA:

Que el profesional **Edinson Edño Bohórquez Piraquive**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.949.065 , ha suscrito con la Unidad de Planeación Minero Energética, el contrato de prestación de servicios profesionales, que se detalla a continuación:

Entidad contratante	Unidad de Planeación Minero - Energética UPME Nit No. 830.000.282-1
Contratista	Edinson Edño Bohórquez Piraquive
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5734054
Fecha de suscripción	12 de enero de 2024
Fecha de inicio	16 de enero de 2024
Objeto	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de la Unidad de Planeación Minero Energética y asesoría técnica en los aspectos sociales y comunitarios relacionados con el sector minero-energético.
Obligaciones Específicas	1. Asesorar el proceso de coordinación del equipo social, territorial y ambiental de la UPME. 2. Apoyar la identificación de las variables sociales que se puedan incorporar en los procesos del GIT de Generación de la Subdirección de Energía Eléctrica. 3. Apoyar la estrategia de incorporación de las variables y aspectos sociales identificados en la planificación de la generación de la Subdirección de Energía Eléctrica. 4. Articular la construcción documental en el que se detallen las acciones de adaptación en términos sociales, con énfasis en la afectación sobre la producción de energéticos contenidas en la Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial del sector Minero Energético. 5. Apoyar en la inclusión de variables sociales en el proceso del GIT de transmisión de la Subdirección de energía eléctrica. 6. Articular e integrar las acciones afirmativas étnicas, de género y derechos humanos promovidas por la UPME con cada una de las actividades relacionadas en el presente contrato 7. Realizar los desplazamientos por el territorio nacional acorde



Radicado No.: **20241140209411**

Fecha: **23-10-2024**

	a los requerimientos de la supervisión para cumplimiento del proyecto Enfoque Territorial. 8. Apoyar los procesos que se le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.
Duración inicial	diez (10) meses y quince (15) días
Modificación 1	Fecha de suscripción: 18 de junio de 2024 Terminación anticipada de mutuo acuerdo
Fecha de finalización	18 de junio de 2024
Estado	Terminado anticipadamente de mutuo acuerdo/finalizado

Esta certificación se expide por solicitud del interesado con radicado Upme No. 20241110253912.



Yenny Carolina Barrera Rodríguez

Grupo De Gestion Contractual

Radicado Padre: 20241110253912

Elaboró: RAFAEL ANGEL DE LEON ALBA
Revisó: YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ
Aprobó: YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ



Radicado No.: 20241140006381

Fecha: 25-01-2024

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME,

CERTIFICA:

Que el profesional **Edinson Edño Bohórquez Piraquive**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.949.065 , ha suscrito con la Unidad de Planeación Minero Energética, el contrato de prestación de servicios profesionales, que se detalla a continuación:

Entidad contratante	Unidad de Planeación Minero - Energética UPME Nit No. 830.000.282-1
Contratista	Edinson Edño Bohórquez Piraquive
Número del contrato	CO1.PCCNT.5407733
Fecha de suscripción	27 de septiembre de 2023
Fecha de inicio	28 de septiembre de 2023
Objeto	Prestar servicios profesionales en la formulación y fundamentación técnica para dar soporte a la inclusión de variables y aspectos sociales, entre ellos las acciones de mitigación, adaptación y gobernanza climática, en la planeación energética nacional.
Obligaciones Específicas	1. Apoyar la identificación de las variables sociales que se puedan incorporar en los procesos del GIT de Generación de la Subdirección de Energía Eléctrica. 2. Apoyar la estrategia de incorporación de las variables y aspectos sociales identificados en la planificación de la generación. 3. Articular la construcción documental en el que se detallen las acciones de adaptación en términos sociales, con énfasis en la afectación sobre la producción de energéticos contenidas en la Estrategia de Desarrollo y Relacionamento Territorial del sector Minero Energético. 4. Apoyar en la inclusión de variables sociales en el proceso del GIT de transmisión de la Subdirección de energía eléctrica. 5. Articular en integrar las acciones afirmativas étnicas, de género y derechos humanos promovidas por la UPME con cada una de las actividades relacionadas en el presente contrato. 6. Apoyar los procesos que se le asigne para el cumplimiento del objeto contractual
Duración inicial	tres (3) meses y quince (15) días o hasta el 31 de diciembre de 2023
Valor inicial	VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL

F-DO-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra registrado en su gestión o al servicio, por la ley, se considera "Copia No Controlada". La versión original se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Corporativo de Monitoreo.



Radicado No.: 20241140006381

Fecha: 25-01-2024

	PESOS M/CTE (\$22.750.000)
Modificación 1	Fecha de suscripción: 30 de octubre de 2023 Reducción valor del contrato Reducción plazo del contrato
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Duración final	tres (3) meses y tres (3) días
Valor final	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$22.750.000) Honorarios: VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.150.000) Gastos de desplazamiento: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)
Estado	Finalizado

Esta certificación se expide por solicitud del interesado con radicado Upme No. 20241110007262.

Yenny Carolina Barrera Rodríguez

Grupo De Gestion Juridica Y Contractual

Radicado Padre: 20241110007262

F-DO-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra registrado en su gestión o al momento de su firma, se considera "Copia No Controlada". La versión original se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Corporativo de Monitoreo.

VAF 0020/2024

**EL COORDINADOR II DE GESTIÓN DE PROVEEDORES
DE LA UNIVERSIDAD EAN
NIT. 860.026.058 – 1**

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.949.065, estuvo vinculado(a) a la Universidad Ean, bajo la siguiente modalidad de contratación:

➤ Orden de Prestación de Servicios, ejecutada así:

N° OPS	Objeto	Duración		Valor
N° 11253 de 2023	El contratista prestó sus servicios profesionales a la Universidad Ean como Capacitador del "Diplomado Liderazgo, Gobernanza y Gerencia: Por un Territorio Próspero y Sostenible" - sede RUBIALES Y SANTA HELENA para el Módulo 2 (Creatividad e innovación social) - SESIONES 1 y 2 bajo la Metodología Presencial. Dirigido a ECOPETROL S.A.	13-abril-2023	19-abril-2023	\$3.360.000
N° 11306 de 2023	El contratista prestó sus servicios profesionales a la Universidad Ean como Capacitador Capacitador del "Diplomado Liderazgo, Gobernanza y Gerencia: Por un Territorio Próspero y Sostenible" - sede RUBIALES y SANTA HELENA para el Módulo 2 (Creatividad e innovación social) - SESIONES 3 y 4 bajo la Metodología Presencial y Sede PUERTO GAITÁN Modulo 2 bajo la Metodología PAT (Presencialidad asistida por tecnología). Dirigido a ECOPETROL S.A.	24-abril-2023	12-mayo-2023	\$6.240.000
N° 11520 de 2023	El contratista prestó sus servicios profesionales a la Universidad Ean como Capacitador del "Diplomado Liderazgo, Gobernanza y Gerencia: Por un Territorio Próspero y Sostenible" - Sede PUERTO GAITÁN Módulo (5. Gerencia del Territorio) bajo la Metodología PAT (Presencialidad asistida por tecnología). Dirigido a ECOPETROL S.A.	07-junio-2023	15-julio-2023	\$5.040.000

©Universidad Ean SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl 79 n° 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: 601 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica

universidadean.edu.co

N° 11561 de 2023	El contratista prestó sus servicios profesionales a la Universidad Ean como Capacitador del programa "Diplomado Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo", bajo la metodología PAT (Presencial Asistida por Tecnología), a través de la herramienta dispuesta por la Universidad Ean. En el marco de la Orden de Prestación de Servicios N° 0330-23. Dirigido a la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	23-junio-2023	30-junio-2023	\$ 1.250.000
N° 12164 de 2023	El contratista prestó sus servicios profesionales a la Universidad Ean como de Consultor del Programa "Gestión Liderazgo, Gobernanza y Gerencia: Por un Territorio Próspero y Sostenible" para realizar: a) El soporte de acompañamiento a la formulación de al menos cuatro proyectos y la postulación de al menos dos de estos a convocatorias de cooperación nacional e internacional, c) Sistematización experiencia demostrativa del diseño metodológico y pedagógico por parte de la Universidad en tipología MinCiencias dirigido a Ecopetrol	02-octubre-2023	22-noviembre-2023	\$4.000.000

Para la verificación de los datos consignados en la presente certificación favor comunicarse al correo electrónico cmoya@universidadean.edu.co

Expedida a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2024.

Rolf Rios


Elaboró: Carolina Moya Colmenares

ROLF ALEXANDER RIOS NEUSA

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 79949065, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 57 de 2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales la gestión con autonomía técnica y administrativa encaminados a orientar la planeación estratégica misional de los procesos de diseño, seguimiento e implementación que apoya la Subdirección Territorial.

Obligaciones Específicas:

1. Orientar y acompañar los procesos de planeación estratégica que promuevan el cumplimiento y apalancamiento de las metas, indicadores y objetivos de la Subdirección Territorial.
2. Orientar el seguimiento y el monitoreo a los avances de los planes, programas y proyectos liderados por la subdirección territorial que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos misionales de la entidad.
3. Orientar y presentar de forma oportuna documentos técnicos, informes, reportes y demás insumos atendiendo las observaciones y requerimientos que le solicite el supervisor del contrato.
4. Articular con las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo a las necesidades y orientaciones del supervisor del contrato
5. Apoyar la construcción, implementación y territorialización de los planes, programas y proyectos que se desarrollen en el marco del proceso misionales la entidad, realizando los aportes y retroalimentación técnica necesarias como resultado del monitoreo para fortalecer las gestiones realizadas por la subdirección territorial.
6. Articular con los Grupos Territoriales las gestiones relacionadas con la implementación de planes, programas y proyectos que permitan desarrollar procesos de planeación y seguimiento
7. Participar en los espacios interinstitucionales, mesas técnicas y en las instancias requeridas que se susciten en el marco del proceso de reincorporación
8. Realizar seguimiento y monitoreo a los compromisos adquiridos por la subdirección territorial en mesas técnicas, instancias y distintos espacios en los que participe.
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional como internacional de acuerdo a las necesidades de la entidad de acuerdo a las orientaciones del supervisor del contrato.
10. Supervisar los contratos o convenios que le sean designados por el ordenador del gasto.
11. Las demás obligaciones que indique el supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-01-03
Fecha de inicio:	2023-01-04
Valor inicial del contrato:	\$42,318,900.00
Valor mensual de los honorarios:	\$10,851,000.00
Fecha de terminación final:	2023-04-30
Valor final del contrato:	\$42,318,900.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 8/1/2023 8:49:44 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA
Asesor Grupo de Gestión Contractual

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

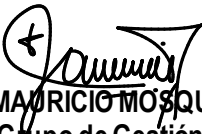
CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 79.949.065**, suscribió con la **AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS –ACR** identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, hoy denominada **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN**, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 507 DE 2022
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar la planeación estratégica y seguimiento de los procesos de diseño e implementación de las políticas misionales que apoya la Subdirección Territorial.
Obligaciones Específicas: 1. Orientar el proceso de planeación estratégica de la Subdirección Territorial y proyección de metas. 2. Consolidar, revisar y hacer seguimiento a los avances en los planes, programas y proyectos determinados por el supervisor. 3. Desarrollar estrategias que promuevan el cumplimiento y apalancamiento de las metas, indicadores y objetivos determinados para la dependencia. 4. Articular con la Dirección General, de acuerdo con los requerimientos del supervisor. 5. Orientar y apoyar la construcción de documentos técnicos, informes, reportes o demás insumos requeridos de acuerdo con los lineamientos del supervisor. 6. Articular con los Grupos Territoriales las gestiones relacionadas con la implementación de planes de implementación a nivel territorial. 7. Apoyar técnicamente la estructuración, implementación y seguimiento a los planes, programas o proyectos determinados y priorizados por el supervisor. 8. Realizar seguimiento a los compromisos de la dependencia en los distintos espacios y escenarios que participe. 9. Hacer las recomendaciones y alertas que considere pertinentes como resultado del monitoreo para fortalecer las gestiones de la dependencia. 10. Participar en comités, mesas técnicas, instancias institucionales e interinstitucionales de acuerdo con delegación del supervisor. 11. Desplazarse a las zonas que se requieran tanto nivel nacional como internacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor. 12. Realizar la supervisión técnica y financiera de los contratos o convenios que determine el ordenador del gasto. 13. Las demás obligaciones que indique el supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.
Fecha de suscripción de la cesión: 27 de enero de 2022
Fecha de Inicio de la cesión: 27 de enero de 2012
Valor inicial a ejecutar por el contratista cesionario: \$ 120.807.800
Valor mensual de los honorarios: \$10.851.000
Fecha de terminación final: 31 de diciembre de 2022
Valor total de ejecución por el cesionario: \$120.807.800
Estado actual: TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 18 de enero 2023



JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Daniela Quintero Riccardi – Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Harold Leonardo Barrero Arias - Profesional Universitario – Grupo de Gestión Contractual

	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 1 de 1

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 79.949.065, laboró en esta empresa desde el 01 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **Profesional de Proyectos** con un contrato por obra labor, en la ejecución del contrato suscrito entre la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P y Valoración Económica Ambiental S.A.S, *“Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la gerencia de desarrollo sostenible de TGI S.A. ESP. Con el fin de soportar la gestión Ambiental, Social y HS*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el primer (01) día del mes de febrero del año 2022.



ANDREA HERNÁNDEZ GUERRERO

CC. 1.023.931.171

Asistente Administrativo

Correo Electrónico: andreafernandez@valoracionambiental.com

	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 1 de 1

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 79.949.065, laboró en esta empresa desde el 21 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, desempeñando el cargo de **Profesional de Proyectos** con un contrato por obra labor, en la ejecución del contrato suscrito entre la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P y Valoración Económica Ambiental S.A.S, *“Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la gerencia de desarrollo sostenible de TGI S.A. ESP. Con el fin de soportar la gestión Ambiental, Social y HS”*., desarrollando las siguientes actividades:

Específicas

1. Identificación, definición, caracterización ambiental, gestión técnica jurídica y predial de decisiones.
2. Elaboración de informes de cumplimiento ambiental -ICA- correspondientes al año 2019.
3. Actualización de matrices de requisitos legales específicos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- a los expedientes con que cuenta la empresa con esta Autoridad Ambiental. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por la empresa.
4. Elaboración e Implementación de estrategia para dar cumplimiento a los requisitos legales nuevos y pendientes con que cuenta la empresa con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y las Corporaciones Autónomas Regionales. Es necesario realizar sesiones de trabajo en conjunto con los profesionales HSE y profesionales sociales de campo, para recolectar la documentación y evidencia de cumplimiento de cada uno de los requisitos legales. Estas sesiones se pueden realizar a través de videoconferencias o visitas de campo. Estas actividades serán programadas y aprobadas previamente por el interventor designado por TGI.
5. Actualización de las matrices de requisitos legales Ambientales de los expedientes con que cuenta La Empresa con las Corporaciones Autónomas Regionales. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por TGI.



 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 2 de 1

6. Desarrollo del marco de los establecido para la estrategia Pago por servicios ambientales como opción para compensación ambiental con las Autoridades ambientales (nacional y regional).
7. Apoyo en la gestión social y ambiental de TGI con Autoridades Ambientales (nacional y regional).
8. Elaboración, gestión y tramite de planes de compensación (por pérdida de biodiversidad y ecosistemas diferentes a los naturales, compensación por especies vedadas, compensación por cambio de uso del suelo, compensación por uso y aprovechamiento de Recursos Naturales). En el caso que la propuesta de compensación se refiera a compra de predios, se deberá realizar la gestión de concertación con autoridades, selección del predio, apoyo en la negociación del predio y tramite hasta la gestión ultima de aceptación y entrega a la Autoridad Ambiental para cerrar la obligación.
9. Elaboración del Plan de Inversión del 1%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de julio del año 2021.



ANDREA HERNANDEZ GUERRERO

CC. 1.023.931.171

Asistente Administrativo

Correo Electrónico: andreafernandez@valoracionambiental.com



CERTIFICACIÓN LABORAL

Nos permitimos certificar que **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado(a) con número de cedula **N.º 79.949.065**, laboró en nuestra empresa desde el **01 de noviembre de 2019** hasta el **30 de diciembre de 2019** desempeñándose en el cargo de **PROFESIONAL 2**, con un contrato por obra o labor contratada, para el contrato No. 751116 cuyo objeto consisten en “*Servicio de apoyo para la gerencia de proyectos y para la gestión del portafolio de inversiones y gastos de TGI S.A. ESP, VIGENCIA 2019*”, durante su vinculación sus funciones desempeñadas fueron:

- Consolidación y análisis de las obligaciones sociales de TGI en los Informes de Cumplimiento Ambiental de la empresa.
- Apoyo en la elaboración e Implementación de estrategia para dar cumplimiento a los requisitos legales nuevos y pendientes con que cuenta la empresa con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Apoyo a los profesionales sociales de TGI en el seguimiento de convenios suscritos con alcaldías municipales.
- Apoyo en la gestión social de TGI con Autoridades Ambientales (nacional y regional).

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) día del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,



LAURA ORTEGA CARDENAS
Directora de Talento Humano
O&P ingeniería S.A.S
Nit 800.210.073 – 0



**EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79.949.065**, suscribió con la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN**, identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1138 DE 2019
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyo a la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación y sus familias, en el análisis, construcción y seguimiento de los métodos de operación, planes, programas, proyectos y realizar la supervisión de contratos y convenios que en la materia determine el ordenador del gasto.
Obligaciones Específicas: 1. Participar en la formulación, organización, ejecución y control de la política, planes, programas y proyectos vinculados a la estrategia de sostenibilidad económica, observando criterios de veracidad y confiabilidad de la información. 2. Apoyar los procesos, procedimientos y elaboración de herramientas para la implementación de las estrategias de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias. 3. Apoyar las gestiones interinstitucionales contempladas en el plan de acompañamiento al desarrollo de proyectos productivos de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad. 4. Supervisar los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual. 5. Formar parte de los comités de estructuración y comités de evaluación que le sean asignados, conforme a los procesos contractuales requeridos por la dirección programática de reintegración. 6. Elaborar informes de los procesos integrados a la estrategia de sostenibilidad económica conforme a los lineamientos de la entidad. 7. Apoyar la socialización, los métodos de operación, manuales, procesos, procedimientos de la estrategia sostenibilidad económica para las personas en proceso de reincorporación y sus familias de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida. 8. Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 9. Desarrollar las demás actividades que se requieran y que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contratado.
Fecha de suscripción del contrato: 16 de abril de 2019.
Fecha de Inicio: 23 de abril de 2019.
Valor Inicial del contrato: \$60.520.267-
Valor mensual de los honorarios: \$7.321.000-
Fecha de terminación inicial : 31 de diciembre de 2019.
Modificatorio No. 1: Suscrito el 31 de octubre de 2019, se realizó la terminación anticipada a partir del 1 de noviembre de 2019, por lo que el contratista presto servicios hasta el 31 de octubre de 2019 y se liberó la suma de \$ 14.642.000
Fecha de terminación final : 31 de octubre de 2019.
Valor total de ejecución por los servicios prestados: \$45.878.267-
Estado actual: LIQUIDADO.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 20 de Junio de 2020.


JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Diego Fernando Castano Morales -Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Ever Andres Santana Echavez - Contratista Grupo de Gestión Contractual

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL**CERTIFICA QUE:**

EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065, suscribió con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390 DE 2018.

CONTRATISTA	EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE
C.C No.	79.949.065
OBJETO	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Integración Productiva en todas las actividades preliminares necesarias para la implementación de los Planes de la Reforma Rural Integral como del Plan Marco del Acuerdo de Paz, así como la implementación de rutas y criterios de focalización para la implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural resultado del post conflicto.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar desde su perfil profesional en todas las actividades preliminares para la implementación de los Planes de la Reforma Rural Integral como del Plan Marco del Acuerdo de Paz. 2. Apoyar la estrategia institucional de desarrollo agropecuario y rural con relación a población campesina, víctima del desplazamiento y enfoque diferencial en el marco del Acuerdo de Paz, según la normatividad vigente. 3. Generar herramientas de articulación técnica interinstitucional para la implementación de los planes de reforma rural integral como del plan marco del Acuerdo de Paz. 4. Participar en las instancias de carácter interinstitucional que se convoquen y sean de competencia de la Agencia. 5. Apoyar la elaboración de manuales, procesos, procedimientos y demás documentos que permitan la adecuada estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en el componente de acceso a activos productivos. 6. Apoyar la implementación de rutas y criterios de focalización para la implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural en el territorio. 7. Orientar a la vicepresidencia de integración productiva en las respuestas a las solicitudes presentadas por las diferentes entidades gubernamentales en el marco de la implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural. 8. Cuando sea requerido desplazarse a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual. 9. Las demás que sean asignadas y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 74.152.000
VALOR EJECUTADO	\$ 72.217.600
SUPERVISIÓN	SANDRA PATRICIA HUERTAS ROJAS, GESTOR T1 GRADO 13 DE LA ADR



FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 8 días del mes de enero de 2019.

Atentamente,


GISCELA MARTÍNEZ SUÁREZ
Experto con asignación de funciones de
Vicepresidente de Gestión Contractual –ADR

Elaboró: Juan Sebastián Reyes Camacho - Vicepresidencia de Gestión Contractual –ADR
Revisó: Naily Astrua Pardo Moreno - Vicepresidencia de Gestión Contractual –ADR





GrupoEnergíaBogotá

Bogotá D.C.,

023-2019

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP

NIT. 899.999.082-3

HACE CONSTAR QUE:

El señor **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.949.065 de Bogotá, prestó sus servicios para la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, hoy Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, mediante Contrato de Trabajo a Término Fijo, desde el día cuatro (04) de noviembre del año dos mil catorce (2014), hasta el día quince (15) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Al inicio de su vinculación con la Empresa, el señor **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, desempeñó el cargo de **ASESOR I** en la GERENCIA HSE, de la VICEPRESIDENCIA DE TRANSMISIÓN, posteriormente, el 18 de noviembre de 2016, fue trasladado a la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, donde apoyó con sus conocimientos las actividades inherentes al área social.

De conformidad con el perfil de cargo, las siguientes fueron las funciones y responsabilidades principales del cargo **ASESOR I**, de la **GERENCIA HSE** de la **VICEPRESIDENCIA DE TRANSMISIÓN**:

- Apoyo en la ejecución del Proceso GSA-PR-SA-001 "Gestión Social y Ambiental" y del Procedimiento GSA-P-GS-002 "Gestión Social".
- Elaboración de respuestas a solicitudes, quejas y reclamos elevadas por los habitantes del área de influencia donde la Empresa cuenta con activos.
- Cumplimiento de las medidas de manejo social correspondiente a los Planes de Manejo Ambiental de proyectos en operación.
- Coordinación y articulación entre la Vicepresidencia de Transmisión y la Fundación Grupo de Energía de Bogotá.

Página 1 | 2



Así mismo, las siguientes fueron las funciones y responsabilidades principales del cargo **ASESOR I**, en la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE**:

1. Coordinar la gestión social para los proyectos e infraestructura en operación del GEB en la Región Caribe (departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar).
2. Acompañar el componente social en la estructuración de las convocatorias en las que el GEB participó en la Región Caribe (departamentos de Cesar y La Guajira).

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

En constancia firma,

FELIPE BARRERA ZAPATA
Gerente de Gestión del Talento (e)

SAP.3537

Elaboró: D. Ortiz
Revisó: LGutiérrez



EL PROYECTO GANADERÍA COLOMBIANA SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE:

EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE
CC. 79.949.065

Prestó sus servicios profesionales al proyecto, mediante la orden de servicio 14S-0549 con fecha de generación del día 20 de junio de 2014, cuyo objeto era la elaboración de 25 testimoniales de los ganaderos del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible. Dicha orden de servicio tuvo un valor de seis millones setecientos mil pesos M/cte. (\$6.700.000).

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,

Lina Bernal Rey.
LINA BERNAL REY

Coordinadora Administrativa y Financiera
Proyecto GCS

ABA-PRO-042-F-004 Certificación de experiencia

EL SUSCRITO GERENTE DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

CERTIFICA

Que de acuerdo con los documentos que reposan en el archivo, se evidencia que el señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065, suscribió con el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP o GEB S.A. ESP Orden de Servicio No. 262187 del 22 de enero del 2014 en los siguientes términos:

OBJETO	EL CONTRATISTA, obrando por su cuenta y riesgo, con libertad y autonomía, se compromete a prestar los servicios de Asesoría Social en. el área de influencia de la infraestructura de transmisión en operación de propiedad de LA EMPRESA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO INICIAL	6 meses, contados a partir de la fecha en la cual LA EMPRESA imparta la orden escrita de iniciación.
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2014
	FECHA DE ACTA DE INICIO	28/01/2014
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/07/2014
MODIFICACIONES EN TIEMPO	No aplica	
SUSPENSIONES Y REINICIOS	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/07/2014	
VALOR EJECUTADO	\$42.774.800 COP	
ESTADO ACTUAL	Liquidado	



ABA-PRO-042-F-004 Certificación de experiencia

DESEMPEÑO	Excelente (100)
-----------	-----------------

La presente certificación se expide a los 30 (treinta) días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

Atentamente,

LINA VIVIANA OVALLE MONTOYA
Gerente Gestión de Interventoría (E)
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP

Anexo: Se adjunta Certificado de Experiencia a la Orden de Servicio No. 262187 del 22 de enero del 2014

Elaboró: Ángela Parada
Revisó: María F. Páez
Aprobó: Lina Ovalle

TDR No. 50014642.0203.04

CERTIFICAMOS:

Que **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'949.065 de Bogotá. Presto sus servicios a la **CORPORACIÓN RED PAÍS RURAL** identificada con Nit: No. 830.131.208-8, bajo el contrato de prestación de servicios, en el cargo de Coordinador de la unidad de Innovación Social de la Corporación Red País Rural en Bogotá, desde el 23 de Abril de 2013 al 22 de abril de 2014, percibiendo ingresos por un valor de dos millones quinientos mil pesos M/cte \$2'500.000.

La presente se expide a solicitud del interesado el día veintiocho (28) de agosto de 2014.



CLAUDIA CECILIA RODRIGUEZ MURCIA
Contador Público - T.P 79912-T
Área Financiera Red País Rural
3124783899

fzamorales

Bogotá, D. C., 05 de Febrero de 2024



Entidad: UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Al contestar cite este número: 2024-1-000480
Fecha: 2024-02-05 21:53 Folios: 2 Anexos: NO
Trámite: 83-Solicitud Documentos e información
Remitente: 05-Secretaría General
Destinatario: 79949065-Edinson Edíño Bohórquez Piraquive
Clasificación: Público

Señor(a)
Edinson Edíño Bohórquez Piraquive
edinsonbohorquez@gmail.com

Asunto: Certificado Contractual - Contrato No.CO1.PCCNTR. 163 de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS
RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS,
UPRA**

CERTIFICA

Que, **EDINSON BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con la cédula 79.949.065, suscribió con la UPRA, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión:

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.163 DE 2013

- OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para validar las labores del componente Socioeconómico y análisis poblacional del Proyecto de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales en Colombia, durante la primera fase.
- VALOR:** Se fijó en VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$25.800.000 M/CTE), y demás impuestos a que haya lugar. Pagaderos en mensualidades vencidas por valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.160.000 M/CTE), y/o en proporción al servicio prestado.
- PLAZO:** Se fijó en TRES (03) MESES, contabilizados a partir del 23 de septiembre de 2013, fecha en la cual se suscribió la respectiva Acta de Inicio del contrato. La fecha de finalización del contrato 24 de diciembre de 2013.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Apoyar la coordinación de los profesionales que apoyaran el desarrollo del proyecto de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales en los temas del componente socioeconómico, incluyendo entre otros

aspectos de la industria forestal, comercialización y mercado de productos de plantaciones forestales comerciales, análisis de infraestructura, relacionada, para el buen desarrollo del mismo Y cumplimiento de los productos entregar. 2. Realizar el análisis de variables poblacionales y socioculturales necesarias para el proyecto. 3. Presentar el plan de trabajo detallado y revisar, verificar y aprobar el documento de avance que contenga la información técnica del componente socioeconómico producido a partir de los insumos generados por los profesionales del proyecto para obtener una línea de base (Entregable 1). 4. Consolidar el documento final de línea base del componente socioeconómico (Entregable 2). 5. Revisar y consolidar los insumos del componente socioeconómico e integrarlos en la propuesta metodológica general de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional (Entregable 3). 6. Revisar, aprobar e integrar la propuesta de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100,000 versión 1, incluyendo cartografía digital, base de datos y memoria técnica, según los insumos temáticos del componente socioeconómico (Entregable 4). 7. Apoyar al líder del proyecto en la presentación de los avances y resultados del mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales y su memoria técnica ante las entidades relacionadas con el proyecto, en reunión programada, teniendo en cuenta los criterios del componente socioeconómico. 8. apoyar en la revisión de los lineamientos técnicos del componente socioeconómico para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales escala 1: 25.000 y determinación del área piloto.

Se expide la presente certificación contractual a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ
Secretario general

Anexo:

Elaboró: SANDRA CECILIA ROSALES SILVA, V1 2024-02-05
Revisó: GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA, V1 2024-02-05;
Aprobó: JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ, V2 2024-02-05
Copia a:

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN
COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

AGROSAVIA

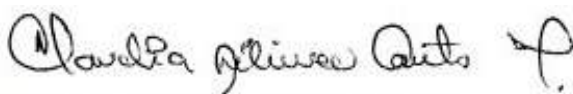
NIT 800.194.600-3

CERTIFICA QUE:

EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.949.065**, estuvo vinculado con la Corporación desde el **3 de julio de 2012** hasta el **28 de febrero de 2013**, mediante contrato de prestación de servicios profesionales **No PS0298** cuyo objeto es *"Transferencia de Tecnología por Sistema Productivo para el fortalecimiento del Sector Agropecuario"*, se compromete con Corpoica a *"Asesorar al departamento Nacional de Transferencia de Tecnología en la implementación de la metodología PILOS, así como en la caracterización de metodologías participativas y en una estrategia para el desarrollo de proyectos en el uso y medios de comunicación"*, con sede de trabajo en **Sede Central**.

La presente se expide en el municipio de Mosquera Cundinamarca, al **primer (1) días del mes de febrero de 2024**, con destino a quien interese; para más información se pueden comunicar al correo **lsdiaz@agrosavia.co**

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA CANTOR MARTÍNEZ
Coordinador de Selección y Contratación
LSDP

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN
COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

AGROSAVIA

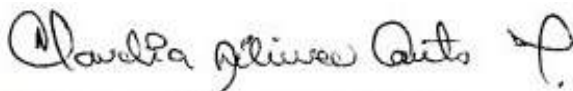
NIT 800.194.600-3

CERTIFICA QUE:

EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.949.065**, estuvo vinculado con la Corporación desde el **15 de diciembre de 2011** hasta el **15 de marzo de 2012**, mediante contrato de prestación de servicios profesionales **No PS0229** cuyo objeto es *“Diseñar una metodología de caracterización de usuarios, que sea válida a través de su implementación en por lo menos dos (2) cadenas productivas priorizadas por la Coordinación Nacional de Transferencia de Tecnología y Desarrollar los Lineamientos y recomendaciones que permitan implementar una red de fincas demostrativas.”*, con sede de trabajo en **Sede Central**.

La presente se expide en el municipio de Mosquera Cundinamarca, al **primer (1) días del mes de febrero de 2024**, con destino a quien interese; para más información se pueden comunicar al correo **lsdiaz@agrosavia.co**

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA CANTOR MARTÍNEZ
Coordinador de Selección y Contratación
LSDP



Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2013

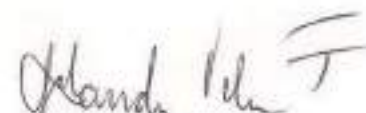
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor Edinson Edño Bohórquez Piraquive con cédula de ciudadanía No.79.949.065, estuvo vinculado a esta Institución Docente mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes en calidad de Asistente de Investigación dentro del Proyecto: "Pobladores Tradicionales de Páramos, Interlocutores en la Conservación", durante los siguientes periodos:

- Durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2010 y el 21 de marzo de 2012.
- Durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2012 y el 23 de octubre de 2012.

Se expide a solicitud del interesado.


YOLANDA VELA FLÓREZ.



UNIVERSIDAD
CENTRAL
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Edison: Willy L.

Revisó: Luz Stella Hurtado H.



AMBIENTE FORESTAL COLOMBIA

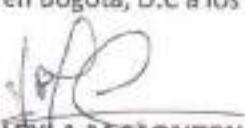
CERTIFICACION

La Directora de Proyecto se permite certificar que el Señor **EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con cédula de ciudadanía No 79'949.065 de Bogotá, de profesión **Politólogo** (Candidato a Magister en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos), participó como **Especialista Socio-cultural** en el desarrollo del Proyecto *"Diseño de estrategias que constituyan la base para el manejo adecuado de la declaratoria por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA) de dos nuevas Áreas Protegidas, de acuerdo con las categorías vigentes en la legislación colombiana, que permitan alcanzar de manera efectiva las prioridades de conservación nacional, así como los objetivos de conservación regional"*; realizado en los municipios de Paz de Ariporo, Pore y Támara (departamento del Casanare) y Ubaque, Chipaque y Choachi (departamento de Cundinamarca), contratado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, a través de The Nature Conservancy Colombia – TNC Colombia.

El Sr Bohórquez desarrolló para el Proyecto las siguientes funciones: Realización del diagnóstico histórico social de las comunidades asentadas en las dos áreas protegidas, participación en las reuniones con pobladores de la región y análisis del componente social-histórico y cultural, integración del componente social con el ambiental mediante la identificación de acciones y estrategias integrales, elaboración de informes de campo y técnicos en su especialidad, participación en las reuniones de socialización de los resultados en las dos áreas protegidas, análisis de la información y propuesta de acciones desde su especialidad, las cuales formaron parte integral de la documentación final.

La vinculación del Sr Bohórquez fue desde el 15 de mayo al 30 de septiembre de 2011, con dedicación parcial para el proyecto.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de octubre de 2011.


ING. LEYLA M MONTENEGRO CALDERON (MSc)

Directora de Proyecto

e-mail: lmontenegroc@gmail.com

Ambienteforestal@gmail.com

Cel: 310-3006614

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

CERTIFICA

*Que el señor **EDISON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 de Bogotá, estuvo vinculado a este Colegio Mayor mediante un contrato laboral a Término Fijo de Medio Tiempo, desde el 18 de mayo de 2010 hasta el 14 de marzo de 2012, como Coordinador Eje de Fortalecimiento Institucional y Organizativo – Proyecto Desarraigados Fase Cundinamarca, en la Cancillería.*

Expedida en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de octubre de 2013.

Cordialmente,


FABER ARIAS RÍOS
Director Departamento Desarrollo Humano

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 12 C.No. 6 - 25 Teléfono: (571) 297 0200 Telefax: (571) 281 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

CERTIFICA

Que el señor **EDISON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065 de Bogotá, estuvo vinculado a este Colegio Mayor bajo los siguientes contratos:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, desde el 01 de mayo hasta el 30 de diciembre de 2009, para diseñar e implementar la estrategia del componente de fortalecimiento institucional y comunitario en el marco del programa "Acción integral de atención a poblaciones desarraigadas de la localidad de Usme en Bogotá", en la Cancillería.
- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, desde el 09 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2009, para sistematizar la implementación del programa "Acción integral de atención a poblaciones desarraigadas de la localidad de Usme en Bogotá y las comunas 3 y 8 en Medellín" fases I y II, en la Cancillería.
- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, desde el 15 de marzo hasta el 14 de mayo de 2010, para la elaboración del diagnóstico de organizaciones y redes sociales y productivas en los municipios de Paimé, El Peñón y Topaipí, del Departamento de Cundinamarca, en el marco del Programa "Acción integral de atención a poblaciones desarraigadas de Cundinamarca", en la Cancillería.

Expedida en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de octubre de 2013.

Cordialmente,


FABER ARIAS ROJAS
Director Departamento Desarrollo Humano

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 12 C No. 6 - 25 Teléfono: (571) 297 0200 Telefax: (571) 281 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de Secretaria General de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA, entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con NIT. 800.145.882-4, personería jurídica reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Resolución No 0777 del 28 de octubre de 1991 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. bajo el No. 03906,

CERTIFICO

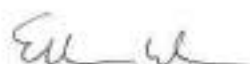
Que CENIPALMA celebró el Contrato No. 310/09 de prestación de servicios con el señor EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065.

Que el propósito del mencionado contrato era coordinar los componentes socioeconómico y cultural de la segunda fase del convenio interadministrativo que tuvo por objeto incorporar criterios ambientales en la identificación y caracterización de zonas aptas para el cultivo de palma de aceite, en ventanas escala 1:100.000.

Que inicialmente este contrato tuvo un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000) y una duración de cuatro (4) meses contados a partir del cinco (5) de mayo de 2009, fecha de su suscripción.

Que no obstante lo anterior, y tal como consta en el acuerdo de transacción de terminación por mutuo acuerdo entre las partes, el valor del contrato se modificó a OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) y su terminación se dio de manera anticipada el día nueve (9) de julio de 2009.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2013.



ELZBIETA BOCHNO HERNÁNDEZ
Secretaria General

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de Secretaria General de la CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA, entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con NIT. 800.145.882-4, personería jurídica reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Resolución No 0777 del 28 de octubre de 1991 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. bajo el No. 03906,

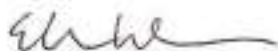
CERTIFICO

Que el día primero (1°) de diciembre de 2013, CENIPALMA celebró el Contrato No. 282/08 de prestación de servicios con el señor EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.065.

Que el propósito del mencionado contrato era coordinar el componente socioeconómico y sociocultural de las actividades del contrato interadministrativo que tuvo por objeto incorporar los criterios ambientales en la identificación y caracterización de zonas aptas para el cultivo de palma de aceite, en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental SINA II, Contrato de Préstamo BID 1556/OC-CO. Lo anterior, con apoyo de la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental del IDEAM y el Líder del Programa de Agricultura de Precisión de la División de Agronomía de CENIPALMA,

Que este contrato tuvo un valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.800.000) y una vigencia de cinco (5) meses contados a partir del primero (1°) de noviembre de 2008.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2013.



ELZBIETA BOCHNO HERNÁNDEZ
Secretaria General

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN
AGROPECUARIA

AGROSAVIA

NIT 800.194.600-3

CERTIFICA QUÉ:

EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.949.065**, estuvo vinculado con la corporación mediante contrato laboral **No. E4652**, a término fijo desde el **14 de diciembre de 2005** hasta el **3 de agosto de 2008**. Se desempeñaba como **Profesional III**, con sede de trabajo en **C.I. Tibaitatá**, desarrollando las siguientes funciones según descriptivo de cargo:

- Aplicar los conocimientos, principios y técnicas profesionales propias de su disciplina académica, para generar nuevos productos y/o servicios; efectuar ajustes a las aplicaciones de los existentes.
- Estudiar y atender las necesidades de todas las dependencias en áreas de su competencia.
- Participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución, control y evaluación de los planes, proyectos, programas o actividades, técnicas, administrativas, financieras y/o asistenciales de su dependencia.
- Promover y tramitar los asuntos de competencia de la dependencia, de acuerdo con instrucciones recibidas.
- Prestar los servicios propios de su formación profesional, de manera eficiente y oportuna.
- Propender por la optimización en el uso y aplicación de los recursos disponibles.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y tareas del personal asignado bajo su responsabilidad.
- Participar en el desarrollo de los estudios particulares o especiales de carácter analítico.
- Preparar los informes sobre las actividades de competencia, que fueren solicitados sobre rendimiento, eficacia y calidad de los métodos y procedimientos aplicados para el desarrollo oportuno de los planes y programas de la respectiva dependencia.
- Realizar las actividades que le asigne su Jefe Inmediato y que sean congruentes con el propósito del cargo.

Sede Central

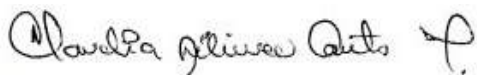
Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515

La presente se expide en el municipio de Mosquera Cundinamarca, a los **treinta (30) días del mes enero de 2024**, con destino a **quien interese**; para mayor información se pueden comunicar al correo **lsdiaz@agrosavia.co**.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA CANTOR MARTÍNEZ
Coordinador de Selección y Contratación
LSDP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE
DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que EDINSON EDIÑO BOHORQUEZ PIRAQUIVE Identificado(a) con C.C. X C.EXT. NIT. OTRO , número 79949065 celebró con la Universidad Nacional de Colombia la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) que se relaciona(n) a continuación

1. ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO No 1033

- a. **FECHA DE INICIO:** 08/10/2005
- b. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21/11/2005
- c. **OBJETO GENERAL.** DESARROLLAR CUATRO (4) SEMINARIOS TALLER Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA TRES GRUPOS DE JÓVENES PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO DE JÓVENES PARA LA LOCALIDAD DE KENEDY.
- d. **VALOR TOTAL :\$ 3,906,000.00**
- e. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** DESARROLLAR LOS SEMINARIOS TALLER MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN LAS SIGUIENTES TÉCNICAS: METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA, METODOLOGÍA DISEÑO DE PROYECTOS, METODOLOGÍA DE TRABAJO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA LOS TRES GRUPOS DE JÓVENES PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS TEMAS DE TRABAJO.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de enero de 2010.


JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA
Decano

cmf

ciencia y tecnología para el país

Carrera 30 No. 45 03, FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Teléfono (3165508): Conmutador: 57 (3165000) extensión 17334/17325

Telefax: 57 (3165508)

Correo electrónico: Unadmin_fdbog@unal.edu.co

Bogotá Colombia, Sur América

YOLANDA ALFONSO

CERTIFICACIÓN

DOT SYSTEM LTDA certifica que **EDINSON EDIÑO BOHÓRQUEZ PIRAQUIVE**, identificado con la cédula de ciudadanía 79'949.065 de Bogotá, laboró con la empresa a través de contratos de prestación de servicios en las siguientes fechas, realizando las actividades que se relacionan a continuación:

- Abril de 2003 y enero de 2004: Realización de diagnósticos de Análisis de Redes Sociales para el CIAT.
- Diciembre 16 de 2004 – diciembre 15 de 2005: generación de documentación de archivos para aplicativos Web y acompañamiento a clientes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2010.

Cordialmente,



HENRY CUBAQUE HORTUA
C.C. 60'720.887 de Bogotá D.C.
Gerente
Cel: 317 403 0954